



VISTO:

El Expediente N° 00401-0255073-9 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones se gestiona la aprobación del Diseño Curricular correspondiente a la Carrera de "Técnico Superior en Logística", para su implementación a partir del Ciclo Académico 2016 en Institutos de Educación Superior de esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 establece, respectivamente, en los Artículos 12°, 37° y 86°, que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Nacional; que tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudios, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia y que son quienes establecerán contenidos curriculares acordes a sus realidades sociales, culturales y productivas, y promoverán la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas por dicha ley;

Que en ese sentido, en su Artículo 121° determina que cada jurisdicción, en cumplimiento del mandato constitucional, debe aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que la Ley Nacional de Educación Superior N° 24521 establece en su Artículo 3° que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático;

Que esta Ley Nacional preceptúa además en su Artículo 4°, que son objetivos de la Educación Superior formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte, y, en su Artículo 15°, que le corresponde a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el gobierno y organización de la Educación Superior bajo su dependencia, con sus respectivos ámbitos de competencia y estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que en sus Artículos 23° y 24°, señala que los títulos y planes de estudios emitidos por los Institutos de Educación Superior, estatales y privados reconocidos, que respondan a las normas fijadas al respecto por el Consejo Federal de Educación, tendrán validez nacional y serán reconocidos por todas las jurisdicciones;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, Artículo 7° Inciso a), enuncia que el propósito de la Educación Técnico Profesional en los niveles medio y superior no universitario es: “Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”;

Que el Artículo 115° Inciso g) de la Ley de Educación Nacional N° 26206 prevé que el Ministerio de Educación de la Nación tiene como función el otorgamiento de la validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios;

Que en el marco descripto se aprobaron mediante Resolución del Consejo Federal de Educación N° 47/08 y modificatorias, Nros. 209/13 y 229/14, los “Criterios Federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario y superior”, los que reúnen definiciones y orientaciones a fin de regular los procesos de elaboración de nuevos diseños curriculares jurisdiccionales;

Que para garantizar una uniformidad federal de títulos y la tramitación de la correspondiente validez nacional de los títulos y certificaciones, el Consejo Federal aprobó también, mediante Resolución N° 13/07, el documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que, además, por Resolución CFE N° 261/06 se aprobaron los pasos a seguir para el proceso de Homologación y Marcos de Referencia de Títulos y Certificaciones de Educación Técnico Profesional y, mediante Resolución CFE N° 91/09, se establecieron los “Lineamientos y criterios para la inclusión de títulos técnicos de nivel secundario y de nivel superior y certificados de formación profesional en el proceso de homologación”;

Que el Decreto PEN N° 144/08 otorgó validez nacional a los títulos y certificaciones correspondientes a la cohorte 2008, emitidos por instituciones de gestión pública y de gestión privada, y fijó los requisitos, plazos y condiciones para el otorgamiento de la validez nacional a las cohortes posteriores;

Que en este marco, mediante Resolución N°158/14 del Ministerio de Educación se aprobó el procedimiento para la tramitación de la gestión de validez nacional



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de educación técnico profesional de nivel superior;

Que en concordancia con lo prescripto y el proyecto educativo definido por esta gestión, desde el año 2013, en esta Jurisdicción se desarrolla un proceso de revisión curricular basado en distintas instancias de participación y construcción colectiva de los documentos curriculares;

Que este Ministerio con el abordaje que realiza respecto a la Educación Superior Técnico Profesional, conecta de manera sólida el sistema educativo con el sistema productivo de la región y pretende así lograr una reducción de la brecha entre educación y empleo, como también mitigar la frustración de amplios colectivos de jóvenes que no encuentran salida laboral a su capacitación profesional;

Que para tal fin, las Direcciones Provinciales de Educación Superior, de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas y de Educación de Gestión Privada dependientes de la Secretaría de Educación, están comprometidas y son co-responsables de los procesos de determinación curricular en lo que respecta al diseño, desarrollo y evaluación del currículo bajo los criterios establecidos por esa Secretaría;

Que el diseño curricular de Educación Técnica Superior en cuestión tiende a impulsar el desarrollo económico de la Provincia de Santa Fe facilitando la movilidad social de los jóvenes y la reducción de la desigualdad;

Que el mismo responde a lo señalado en el Plan Estratégico Provincial – Visión 2030: Santa Fe, una Provincia integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico sustentado en la articulación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, en la que todos sus habitantes tengan oportunidades educativas, tales como las que contribuyan a la economía del desarrollo basada en la integración de producción, ciencia y tecnología, por lo que se aspira a que los Técnicos Superiores egresados cuenten con una formación integral, interdisciplinaria y humana; una formación en la que la ciencia y la tecnología tienen como protagonista al sujeto humano, como transformador de la realidad;

Que además, teniendo en cuenta la población y la extensión territorial de la Provincia de Santa Fe, la misma cumple un rol fundamental en el desarrollo y la integración social, económica y productiva de la República Argentina;

Que entonces, la Tecnicatura Superior en Logística responde a las líneas estratégicas mencionadas en este Plan Provincial: Territorio integrado, Calidad Social y Economía del Desarrollo;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que este diseño curricular se propone formar Técnicos Superiores en Logística que puedan desempeñarse en todo tipo de organización de cualquier sector socio-productivo, ya sean del ámbito estatal como privado de producción de bienes o de servicios, en distintos tipos de organizaciones y empresas ya que todas requieren de Logística y cuanto más capacitado esté el responsable de logística, más eficiente y eficaz será la prestación de la organización o empresa y además, partiendo de su formación innovadora, podrá proponer e impulsar nuevas estrategias para lograr un mejor desempeño de la gestión. Asimismo, podrá crear nuevos emprendimientos para la producción de bienes o prestar servicios, por cuanto esta formación le permitirá implementar, evaluar, organizar y conducir el talento humano para optimizar los sistemas y procesos que componen las organizaciones;

Que el Diseño Curricular a aprobar es el resultado de la construcción colectiva de miembros integrantes del equipo de trabajo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional de Tecnicaturas Superiores bajo la conducción coordinada de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas, con participación de docentes y directivos de institutos superiores de gestión estatal y privada, con la participación de representantes de Parques Industriales, empresas afinadas en la región y otros organismos interesados en la formación específica en cuestión, tales como la Dirección Provincial de Entes Portuarios y Túnel Subfluvial y los Ministerios de Medio Ambiente y de Infraestructura y Transporte;

Que la Unidad de Incumbencias y Competencias de Títulos de este Ministerio de Educación se ha expedido en Dictamen N° 004/16 en el cual señala que del análisis de la documentación obrante en autos se desprende que se trata de una carrera de nivel superior, terciario, con tres años de duración y una carga total de 1835 horas reloj estructuradas en unidades curriculares anuales y cuatrimestrales que se encuadran en la normativa vigente, especialmente en la Resolución N° 209/13 del Consejo Federal de Educación;

Que destaca que el diseño curricular en cuestión está organizado en cuatro campos del conocimiento: Campo de la Formación General, Campo de la Formación de Fundamento, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesionalizante, cuyos porcentajes mínimos responden a la Resolución N° 229/14 del citado Consejo Federal;

Que agrega que dicha carrera forma egresados con sólidos conocimientos para cooperar en la formulación y evaluación de procesos logísticos y en la determinación de sus costos, como así también para coordinar, programar y gestionar la recepción y despacho de bienes y administrar los recursos materiales humanos vinculados a la gestión de la carrera logística de acuerdo a la normativa vigente sobre seguridad, higiene, calidad y respeto al medio ambiente;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que el diseño curricular analizado desarrolla una formación integral del estudiante a través de procesos formativos que promueven la construcción de múltiples actividades cognitivas, socio-emocionales y técnico-profesionales en el área de la logística a fin de cimentar su futuro rol profesional, asegurando la conexión entre sistema educativo y el sistema productivo de la región y del país;

Que el mismo explicita además, el perfil del egresado, los alcances del título y el área ocupacional donde tendrá su inserción laboral, por lo cual la Unidad interviniente requiere la aprobación del Plan en cuestión;

Que conforme lo establecido en el Artículo 14° de la Ley N° 6427: "Las actividades de los establecimientos de enseñanza privada se ajustarán, como mínimo, en un todo a las normas y disposiciones de la enseñanza oficial" y en los Artículos 5° Inciso d) de la aludida Ley, 33° del Decreto N° 2880/69 y 5° del Decreto N° 0266/15 que establecen las facultades del Director Provincial de Educación de Gestión Privada, resulta necesario encomendar a dicha Dirección Provincial disponga las medidas administrativas y pedagógicas tendientes a facilitar la aplicación de esta norma en los institutos de su dependencia;

Que esta gestión cuenta con el aval de la Secretaría de Educación;

Que la presente es adoptada en un todo de acuerdo con las facultades otorgadas por Ley Orgánica de Ministerios N° 13509;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°) - Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera "Técnico Superior en Logística", que como Anexo integra la presente, para su implementación a partir del presente año en Institutos de Educación Superior de la Provincia de Santa Fe.

2°) - Solicitar a través de la Dirección Provincial de Educación Superior al Ministerio de Educación de la Nación, la validez nacional del Diseño Jurisdiccional aprobado por el apartado precedente y del correspondiente título de "Técnico Superior en Logística", para las Cohortes 2016 y siguientes de los Institutos de Educación Superior que lo implementen.

3°) - Encomendar a los Institutos de Educación Superior que implementen la Carrera "Técnico Superior en Logística" con el diseño curricular jurisdiccional aprobado



Provincia de Santa Fe

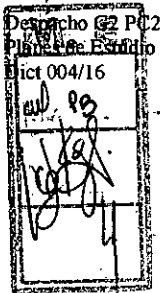
Ministerio de Educación

por el Apartado 1º) de la presente, la comunicación a los estudiantes y la exhibición permanente del Régimen de Correlatividades correspondiente.

4º) - Encomendar a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada que adopte las medidas administrativas y pedagógicas tendientes a facilitar la aplicación de esta norma en los Institutos de su dependencia.

5º) - Hágase saber y archívese.

9



Dra. CLAUDIA E. BALAGUÉ
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

DISEÑO CURRICULAR

TÉCNICO SUPERIOR EN LOGÍSTICA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2016



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ing. Miguel Lifschitz

Ministra de Educación

Dra. Claudia Elisabeth Balagué

Secretario de Educación

Dr. Oscar Di Paolo

Secretaria de Planificación y Articulación Educativa

Bioq. Carina Andrea Gerlero

Secretario de Gestión Territorial Educativa

Federico Luciano Mateo Paggi

Directora Provincial de Educación Superior

Prof. Irene Josefa López

Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas

Dra. Silvia Teresa Morelli Gasó

Director Provincial de Educación Privada

Prof. Carlos Alberto Battaino



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

**Equipo de Trabajo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional
de Tecnicaturas Superiores**

MBA Ing. José Alberto Stella

Mg. Prof. Analía Massera

Prof. Stella Maris Moyano

Prof. Adrián Rosso

Prof. Patricia Giussani

*Colaboraron por parte del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente,
Dirección Provincial de Entes Portuarios y Túnel Subfluvial*

Dr. Víctor Gustavo Hadad

Srta. Julia Dalmazzo

Sr. Raúl Negri



Índice general

1. Identificación del título	6
2. Fundamentación de la carrera	6
2.1. Marco normativo Nacional y Provincial	8
2.2. Marco conceptual	9
3. Finalidades formativas de la Tecnicatura Superior en Logística	11
4. Perfil profesional	12
4.1. Alcance del perfil profesional	12
4.2. Funciones que ejerce el profesional	13
4.3. Área ocupacional	19
4.4. Habilitaciones profesionales	19
5. Organización curricular	20
5.1. Definición y caracterización de campos de formación y sus relaciones	21
Campo de la Formación General	21
Campo de la Formación de Fundamento	21
Campo de la Formación Específica	21
Campo de la Práctica Profesionalizante	21
5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	22
Seminario	22
Taller	22
Asignatura o materia	23
Proyecto	23
Laboratorio	23
Práctica profesionalizante	24
Práctica formativa	25
Unidades de Definición Institucional (UDI)	26
5.3. Estructura curricular por campos de formación y por años	26
Primer Año	27
Segundo Año	28
Tercer Año	28
5.4. Propuesta de contenidos de las unidades curriculares	28
Primer Año	28
Comunicación	28

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.



Unidad de Definición Institucional I.....	29
Matemática y Estadística.....	29
Informática	30
Economía.....	30
Contabilidad	31
Física	31
Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.....	31
Gestión de Abastecimiento e Inventarios.....	32
Inglés Técnico	33
Segundo Año	33
Problemáticas Socio Contemporáneas	33
Unidad de Definición Institucional II.....	34
Innovación y Desarrollo Emprendedor	34
Administración.....	35
Gestión de Almacenamiento	35
Gestión del Transporte	36
Comercio Internacional	37
Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión.....	37
Práctica Profesionalizante I.....	38
Tercer Año.....	39
Ética y Responsabilidad Social	39
Derecho y Legislación Laboral	40
Estrategia Empresarial.....	40
Gestión de la Cadena Logística.....	41
Costos Logísticos	41
Sistemas de Información Logísticos	42
Distribución.....	42
Práctica Profesionalizante II.....	42
5.5. Régimen de correlatividades	44
6. Bibliografía de referencia	44

LM

0



1. Identificación del título

- Sector de actividad socio productiva: *Administración.*
- Denominación del perfil profesional: *Logística.*
- Familia profesional: *Administración.*
- Denominación del título de referencia: *Técnico Superior en Logística.*
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: *Nivel Superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional.*
- Título a otorgar: *Técnico Superior en Logística.*
- Duración de la carrera en años académicos: *3 (tres).*
- Condiciones de ingreso: *Estudios secundarios completos.*
- Modalidad de cursado: *Presencial.*

2. Fundamentación de la carrera

El presente Diseño Curricular apunta a insertarse en el escenario del Sistema de Educación Superior Técnica de la provincia de Santa Fe con un carácter innovador, que se expresa en la temática que aborda, en el diseño de la estructura curricular y principalmente en una lectura y análisis del contexto local y regional, a partir del Plan Estratégico Provincial-Visión 2030, que ponen de manifiesto la necesidad de disponer de un respaldo técnico capaz de aportar solidez y solvencia a las actividades realizadas en la industria.

La provincia de Santa Fe cumple un rol fundamental en el desarrollo y la integración social, económica y productiva de la República Argentina. Su población representa un 8% del total nacional. Con una extensión territorial norte-sur de 720 km. de longitud y de 380 km. en su eje este-oeste, es la segunda economía más importante del país.

La configuración de la infraestructura de movilidad del territorio provincial y el desarrollo social, industrial y terciario asociados a éstas, definen una centralidad regional localizada en cinco núcleos urbanos. El área metropolitana de Rosario, con alrededor de 1.400.000 habitantes, la ciudad de Santa Fe, con 500.000 habitantes, y las ciudades de Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto, con poblaciones ubicadas entre los 60.000 y los 100.000 habitantes. A su vez, algunas de estas ciudades establecen fuertes relaciones funcionales de alcance interprovincial, tal es el caso de los intercambios con las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y Corrientes.

La provincia de Santa Fe posee una amplia estructura vial, aeroportuaria, ferroviaria y de servicios, destacando que el modo fluvial de transporte aparece como uno de los más representativos de las nuevas oportunidades y desafíos, permitiendo un nuevo modo de vinculación entre el territorio y la población; posee un frente fluvial de 849 km con importantes puertos públicos y privados, siendo este sistema portuario el más importante para buques de ultramar en la hidrovía Paraná-Paraguay.

Por otro lado, parte de la visión prospectiva del Plan Estratégico Provincial 2030 expresa que... «Santa Fe, provincia integrada y solidaria. Con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico basado en la articulación dinámica entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. Red de ciudades productivas, creativas e innovadoras que se conectan y se



desarrollan. Provincia que se proyecta al mundo, potenciando la identidad en la diversidad».

Este Plan Estratégico plasma las ideas pluralistas de todos los ciudadanos de la provincia de Santa Fe en programas concretos de gestión, siendo uno de los valores declarados el acceso universal a los bienes públicos el cual incluye a la educación.

El mismo posee tres líneas estratégicas, a saber: territorio integrado, calidad social y economía del desarrollo, respondiendo esta Tecnicatura Superior en Logística a cada uno de estos ejes de trabajo.

Respecto a la infraestructura vial, dentro de la línea estratégica de territorio integrado, se definió que el mejoramiento de la red vial terciaria permitirá garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios públicos favoreciendo, además, el aumento de la productividad, el surgimiento de economías de escala, los cambios en las redes de logística y distribución, y la reducción de costos de transporte.

En el análisis que se realiza acerca del desarrollo portuario y fluvial, se plantea que los puertos deben ser plataformas logísticas regionales, conformando un sistema portuario público-privado eficiente, al servicio de la producción y del comercio interior y exterior; que respeten el medio ambiente y favorezcan el desarrollo social y económico de los habitantes y la provincia. Este proyecto se propone integrar los puertos públicos al sistema regional de transporte, con la finalidad de que sirvan al desarrollo económico provincial y se vinculen con la región centro-norte del país y, a partir de allí, con los países limítrofes transformándose en centros logísticos aptos para la prestación de una variada gama de servicios de carga.

De acuerdo a la ubicación estratégica de nuestra provincia como la salida al Océano Atlántico a través de sus puertos, eslabón fundamental de la conexión bioceánica, se vuelve necesario gestionar la infraestructura y el ordenamiento logístico adecuado para la captación de las cargas provenientes desde las regiones noroeste, noreste y centro de nuestro país, así como también desde el oriente boliviano, Brasil y Paraguay.

El sistema multimodal de transporte posibilitará la integración regional, garantizando la accesibilidad de todas las empresas productoras de bienes y fortalecerá las economías regionales, mejorando su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Dentro de la estrategia de la economía del desarrollo en el eje de trabajo integración de producción, ciencia y tecnología se propone agregar valor a las producciones, para generar competitividad territorial y, de esta forma, seguir apostando a la innovación, brindando apoyo a los emprendedores y favoreciendo los procesos de innovación y apropiación social del conocimiento. Además, se apunta a consolidar dinámicas de aprendizaje y revalorizar las capacidades de investigación y desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre el sector productivo, académico, estatal y privado.

Con lo expresado, se observa que la logística no se limita al ámbito empresarial, sino que otorga al ámbito público un amplio espectro de oportunidades de gestión integral de los recursos.

Este abordaje que realiza el Ministerio de Educación respecto a la Educación Técnico Profesional conecta de manera sólida el sistema educativo con el sistema productivo de la región. Se pretende así lograr una reducción de la brecha entre educación y empleo, como también mitigar la frustración de amplios colectivos de jóvenes que no encuentran salida laboral a su capacitación profesional. Este diseño de educación técnica superior impulsa el



desarrollo económico de la provincia de Santa Fe facilitando la movilidad social de los jóvenes y la reducción de la desigualdad.

La Educación Técnico Profesional es una modalidad que atiende visiblemente la fuerte vinculación entre educación y trabajo, poniendo énfasis en la relación teoría-práctica. Atender esta relación educación – mundo del trabajo desde una propuesta didáctica integral e integradora de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como también valores, es lo que orienta e inspira esta propuesta.

Pensar la Formación Técnica en relación con el mundo del trabajo, las demandas ocupacionales, asociadas a los sectores productivos, no implica sin embargo quedarnos solo con el carácter instrumental de la Formación Técnica sino también valorar el carácter social que tiene como finalidad principal, mejorar la calidad de vida de las personas, propiciando más y mejores oportunidades de inclusión.

El presente Diseño Curricular para la Formación de Técnicos Superiores en Logística ha sido pensado y elaborado desde el diálogo y el consenso entre equipos docentes y directivos, representantes de parques industriales, empresas de la zona y otros organismos interesados, como la Dirección Provincial de Entes Portuarios y Túnel Subfluvial; los que con su aporte, favorecen la articulación de aspectos vinculados con la identidad y realidad social, sus necesidades y problemáticas. También se ve reflejado en el documento la presencia del Estado que mediante sus marcos regulatorios, normativos, del plan estratégico provincial y desde el espíritu de las estrategias de política educativa marcan un rumbo a seguir, un ideal de proyecto social en el que la educación cobra un papel relevante.

2.1. Marco normativo Nacional y Provincial

La formación de Técnicos Superiores en nuestro país comenzó un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En la provincia de Santa Fe, la revisión de los Diseños Curriculares para la formación inicial de Técnicos Superiores conformó un proyecto curricular jurisdiccional cuyos marcos normativos fueron los siguientes:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.
- Proceso de Homologación y Marcos de Referencias de Títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N° 261/06).
- Título y certificados de la Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N° 13/07).
- Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnica Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior (Resolución del CFE N° 47/08).
- Lineamientos y criterios para la inclusión de títulos técnicos de nivel secundario y de nivel superior y certificados de formación profesional en el proceso de homologación (Resolución del CFE N° 91/09).
- Documento Borrador del Marco de Referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior. Sector Logística. INET. Agosto 2011.
- Modificación del párrafo 68 del anexo I de la Resolución del CFE N° 47/08 (Resolución del CFE N° 209/13).

- Criterios Federales para la organización institucional y Lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario y superior (Resolución del CFE N° 229/14).
- Validez Nacional de Títulos (Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 158/14).
- Documento Borrador del Marco de Referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior. Sector Logística. INET. 2014.

2.2. Marco conceptual

La formación de talento humano en el área de la logística, a través de una visión integral de la misma, se presenta como una de las prioridades estratégicas para responder a la demanda de modernización de las organizaciones públicas y privadas que se encuentran en continua expansión en la región.

Las organizaciones son sistemas complejos e integrales conformados por recursos, humanos, físicos y de conocimientos, coordinados para la obtención de una finalidad establecida y, que, a su vez, están constituidas por sistemas o subsistemas que interactúan entre sí, los cuales deben estar conectados e interrelacionados activa y adecuadamente, cuando se quiere lograr una gestión eficiente y efectiva.

Si entendemos a la empresa como organismo social, que operando en forma organizada, combina la técnica y los recursos para producir bienes o prestar servicios que satisfagan necesidades, con el objeto de colocarlos en el mercado para obtener una ganancia o de servir a la comunidad, podemos también comprender que cuando nos estamos refiriendo a la gestión de dichas empresas, queremos decir que son el conjunto de principios, técnicas y prácticas cuya aplicación a equipos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no se pueden lograr (Koontz y O'Donnell, 1993).

Uno de los subsistemas que integra la gran mayoría de las organizaciones y que atraviesa a varios de esto es, precisamente, la logística en la cadena de abastecimiento.

La logística ha tenido un desarrollo acelerado en los últimos años, reflejando la importancia de una mirada integral al proceso total, en tanto combinatoria de todos los procesos articulados, y a los resultados de la tarea de cualquier organización para garantizar su eficacia y su eficiencia. Actualmente las diferencias entre las organizaciones de un mismo sector socio-productivo se centran en el modo de llegada al cliente/usuario/destinatario, como así también en la calidad, en la rapidez y en la eficacia.

El campo de la Logística aborda los procesos y procedimientos que integran, coordinan y controlan el flujo de componentes, productos (parciales y terminados) e información, desde la planificación, pasando por los proveedores hasta completar la entrega al cliente/usuario/destinatario del producto o servicio. Su gestión facilita la integración de servicios combinados, integrando las fuentes de producción con los centros de abastecimientos, distribución y ventas. Siendo que uno de los principales objetivos de la Logística es cumplir con un nivel óptimo de servicios a un costo aceptable, la prioridad básica es poner los productos en movimiento y moverlos con celeridad.

Llevando estos conceptos a la gestión de la cadena de abastecimiento, definimos esta última, como la integración de los procesos de negocios desde el usuario final hasta los proveedores originales, que proveen productos, servicios e información que aumenta valor



a los clientes, es por ello que la gestión de la cadena de abastecimiento, dentro de una visión clásica, tiene que ver con los procesos de planear, organizar, dirigir y controlar el flujo de los recursos e información para dejar satisfechos a los clientes y a cada integrante de los eslabones de la cadena.

La cadena de abastecimiento es un concepto que involucra y contiene a la logística, según el Council of Logistics Management, entiende la logística como aquella parte de la cadena de abastecimiento que se encarga de planificar, implementar y controlar en forma eficiente y eficaz el flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información relacionada desde el punto de origen hasta el punto de consumo a fin de adecuarse a los requerimientos del cliente.

El Técnico Superior en Logística constituye una figura profesional de enorme polivalencia, ya que su tarea resulta importante en cualquier organización de cualquier sector socioproductivo, ya sea una empresa privada o pública de producción de bienes o de servicios, una organización de la sociedad civil, un ente estatal, etc. Toda organización requiere de logística y, de hecho, esta actividad se lleva a cabo aún cuando no exista personal explícitamente encargado y/o capacitado.

La situación actual, a pesar de las mejoras experimentadas, se caracteriza por el cumplimiento de estas actividades por personal que ha adquirido sus competencias en el trabajo y, en general, por la ausencia de esta función en la pequeña y mediana organización.

La formación del Técnico Superior en Logística da cuenta de la creciente importancia de la logística en el logro de un adecuado flujo y almacenamiento de bienes a fin de que quien los requiera, ya sea un cliente/usuario/destinatario o un área productiva, pueda recibirlos en la cantidad, calidad y condiciones acordadas, en el momento oportuno y en lugar preciso.

El Técnico Superior en Logística es quien está preparado para un desempeño profesional en el ámbito de las organizaciones para optimizar, en el área de su actuación, las capacidades existentes en la organización con miras a un funcionamiento eficaz y eficiente, como así también proponer e impulsar nuevas estrategias para lograr un mejor desempeño de la gestión.

En función de lo anterior, empezamos a definir un amplio campo de acción para Los Técnicos Superiores en Logística que le permitirá gestionar, diseñar, implementar, evaluar y optimizar los procesos que componen la administración del flujo de materiales y servicios desde el proveedor hasta el cliente, en las áreas de compras, almacenes, producción, depósitos de productos terminados, depósitos zonales, transportes internos y externos, importación y exportación y comercialización.

Por ello, este Técnico Superior abordará problemáticas que se asocian con la gestión del abastecimiento, almacenamiento, transporte y de la cadena logística, debiendo también resolver operativamente diversas situaciones que van surgiendo durante los procesos de transporte y distribución, procurando lograr un alto nivel de eficiencia.

Este profesional está capacitado para adaptarse a los cambios constantes del sistema productivo, con un perfil creativo e innovador y con mentalidad de trabajo en equipo; también para actuar de acuerdo con los códigos de comportamiento social, empresarial y legal, adoptando las normas éticas y morales que la función exige.

En el ejercicio profesional abordará problemáticas que van más allá de la logística en las organizaciones; por ello esta tecnicatura, apunta a la formación de habilidades complejas



técnicas, humanas y conceptuales que le permitirán realizar la correcta toma de decisiones, tanto a nivel medio como directivo en las áreas de comercialización, producción, abastecimiento, finanzas y de nuevos emprendimientos, con una concepción estratégica que garantice el crecimiento empresarial y de las organizaciones, con espíritu investigativo y sagaz que le permita enriquecer su desempeño, el mejoramiento de su entorno y de todos los involucrados (stakeholders).

Las capacidades cognitivas, socio-afectivas y comunicativas le permitirán ser agente de cambio en la modernización de las empresas establecidas así como también creador de su propia empresa.

Es por ello que la Tecnicatura Superior en Logística, tiene como propósito formar técnicos superiores para desempeñarse en diversas áreas de las empresas donde la logística y la gestión del abastecimiento le es común y/o crear nuevos emprendimientos, sean estos productores de bienes o prestadores de servicios; permitiéndole esta formación implementar, evaluar, organizar y conducir el talento humano para la optimización de los diversos sistemas y procesos que componen las organizaciones.

En síntesis, la Tecnicatura Superior en Logística es la respuesta a la necesidad cada vez mayor de incrementar la productividad en el sector tanto público como privado, exigiendo a las organizaciones modernas la búsqueda permanente de estrategias que permiten el mejoramiento de todos sus procesos en los distintos eslabones de la cadena con el fin de satisfacer los niveles más exigentes de calidad demandados por los clientes.

3. Finalidades formativas de la Tecnicatura Superior en Logística

El presente diseño curricular aspira a desarrollar como lo expresa la ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, una formación integral del estudiante a través de procesos formativos que promuevan la construcción de múltiples habilidades cognitivas, socioemocionales y técnico-profesionales, en el área de la logística a fin de cimentar su futuro rol profesional, asegurando la conexión entre el sistema educativo y el sistema productivo de la región y del país.

Así, se asume la formación como un lugar desde donde poder potenciar a los sujetos, mejorando en primer lugar la calidad de vida y ofreciendo una posibilidad concreta de equidad social, achicando las brechas de vulnerabilidad en la que se encuentran sumidos algunos sujetos frente a la alta competitividad y la complejidad que asume el mundo del trabajo.

La formación ya no puede ser concebida como una adquisición de aprendizajes fija y puntual que sirve para siempre, sino que debe constituir un proceso permanente que se renueva y se actualiza a lo largo de toda la vida profesional del sujeto; de modo que la formación inicial requiere, sin solución de continuidad, prolongarse en la formación continua, a fin de que estos técnicos puedan ir adaptando sus cualificaciones profesionales a las nuevas especificaciones que se derivan de la evolución y el cambio tecnológico.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades formativas que tienden a:

- Desarrollar una formación técnica y profesional específica para gestionar, planificar, organizar, realizar y evaluar el trabajo de la logística, como parte integrante de la educación general.



- Formar Técnicos Superiores con capacidad de desarrollo amplio y autónomo en áreas de logísticas, capaces de operar en organizaciones, tanto públicas como privadas.
- Construir capacidades que incluyan amplios conocimientos teórico-prácticos, capacidad de análisis crítico, resolución de problemas y toma de decisiones en contextos complejos de incertidumbre; considerando al futuro técnico capacitado como sujeto, no reducido al puesto de trabajo.
- Propiciar saberes que permitan adaptarse a los rápidos adelantos de las tecnologías de la información y la comunicación y actuar con flexibilidad y disposición para aprender a aprender durante toda la vida.
- Lograr actitud ética y preparación para ser ciudadano activo, responsable y comprometido con la realidad, entendiendo y atendiendo a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y cuidadosa del medioambiente.
- Fomentar una formación que integre en los estudiantes valores humanos, habilidades sociales y laborales para conformar equipos de trabajo, desarrollar la motivación y liderazgo que permitan a la organización cumplir con el plan previsto y obtener mejores resultados.
- Desarrollar las habilidades emprendedoras requeridas para ser protagonistas de procesos de cambio dirigidos a mejorar la empleabilidad, la productividad, la construcción de sus propios proyectos ocupacionales.

4. Perfil profesional

4.1. Alcance del perfil profesional

El Técnico Superior en Logística estará capacitado para gestionar el flujo y almacenamiento de bienes a fin de que quien los requiera, ya sea un cliente o un área productiva, pueda recibirlos, en la cantidad, calidad y condiciones acordadas, en el momento oportuno y en lugar preciso. Esto comprende la programación y coordinación de actividades de manipulación y transporte, tanto sea hacia el exterior (distribución) como hacia la propia organización (aprovisionamiento), incluyendo la administración de los depósitos y la supervisión del personal operativo, tratando de lograr la eficacia de los flujos a la vez que la eficiencia de la operación, respetando requisitos ambientales, de seguridad y otros que resulten aplicables.

Asimismo, sostendrá como rasgos propios de su profesionalidad el compromiso con los valores y las normas éticas profesionales y legales que regulan la actividad.

El Técnico Superior en Logística está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social al:

- *“Organizar y gestionar la distribución y despacho”.*
- *“Coordinar y gestionar el transporte”.*
- *“Organizar y gestionar la recepción y el almacenamiento”.*
- *“Gestionar la información administrativa”.*



- *“Organizar y gestionar el área de trabajo”.*
- *“Interactuar con los diferentes roles ocupacionales y áreas organizacionales, mediante un trabajo en equipo de carácter cooperativo, con capacidad para negociar, argumentar y articular propuestas, necesidades y expectativas”.*
- *“Generar propuestas innovadoras y/o emprendimientos productivos propios del ámbito de la logística”.*

Para poder desarrollar plenamente su profesionalidad, el técnico superior tiene además que lograr ciertas capacidades que resultan transversales a todas sus funciones y tienen que ser desarrolladas y promovidas durante el transcurso de su formación.

Entre ellas, capacidad de anticipar posibles problemas o consecuencias de sus decisiones o acciones, capacidad de manejar el espacio y las dimensiones para asignar cargas a los espacios disponibles, criterio económico para evaluar alternativas, apertura para considerar y tomar decisiones que resuelvan situaciones imprevistas, capacidad organizativa para planificar y programar acciones, capacidad de liderazgo para conducir al personal operativo, capacidad para la comunicación apropiada, capacidad para trabajar en equipo, actitud de aprendizaje permanente para actualizar y profundizar sus conocimientos y habilidades y desarrollar una actitud ética en su desempeño profesional.

4.2. Funciones que ejerce el profesional

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del Técnico Superior en Logística, de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

“Organizar y gestionar la distribución y despacho”.

Esto implica:

- Programar la distribución de bienes y servicios.
- Programar los flujos de materiales, productos y servicios.
- Programar despachos.
- Coordinar las actividades de distribución.
- Supervisar la preparación de los pedidos.
- Organizar ruteos.
- Organizar y supervisar las operaciones de carga.

Para realizar esto el técnico planifica la distribución de acuerdo a los medios de transporte a utilizar, los volúmenes habituales y los tiempos de entrega y minimiza los costos y riesgos involucrados respetando la frecuencia y nivel de servicio previsto y tomando en cuenta las restricciones temporales para la entrega y la disponibilidad de transportes.

Elabora los esquemas de tráfico interno en función de las órdenes recibidas y el nivel de servicio establecido, toma en cuenta las urgencias de los sectores y las restricciones de espacio y movimiento.

También elabora planes de transporte aplicando criterios de tiempo, calidad del servicio, seguridad y eficiencia.

Instruye a los miembros del área a fin de asegurar el cumplimiento de las operaciones en tiempo y forma, determina los transportes a utilizar de acuerdo al tipo de carga, a los destinos involucrados, etc., resuelve las situaciones imprevistas adoptando las medidas necesarias para minimizar los inconvenientes en la operación.



Además determina el proceso de preparación del pedido indicando ubicación, etiquetado, documentación a acompañar e instrucciones al transportista; determina el embalaje más adecuado atendiendo a las características de la mercadería y a las condiciones de transporte y controla que el embalaje de la carga cumpla con los requerimientos establecidos y se encuentre en condiciones de cumplir su función.

También selecciona información en mapas y aplicaciones de diseño de rutas atendiendo a las zonas geográficas, los tipos de vías y las normas aplicables; planifican rutas de reparto minimizando tiempo y distancia a fin de asegurar una utilización óptima de los recursos; toman en cuenta las alternativas de consolidación y/o transbordo y/o las características de la mercadería a transportar. Instruye al personal respecto del orden de carga; determina los elementos que garanticen la integridad y el tránsito identificando los factores de riesgo; supervisa los procesos de consolidación y/o desconsolidación, fraccionamiento, loteo, etc. de las mercaderías; anticipa, de ser posible, operaciones de picking up y preparación de despachos a fin de ganar tiempo y eficiencia; controla que no se produzcan deterioros o faltantes durante estos procesos; supervisa el cumplimiento de las condiciones de embalaje requeridos por el medio de transporte a utilizar (tipo, etiquetas, rótulos, etc.); identifican las responsabilidades por deterioro o faltante; evita la contaminación cruzada u otros inconvenientes que puedan producirse a raíz de la mezcla de mercaderías y verifica que los elementos utilizados en los procesos se encuentren en condiciones de utilización.

“Coordinar y gestionar el transporte”.

Esto implica:

- Seleccionar medios de transporte.
- Contratar transportistas.
- Efectuar el seguimiento de los envíos.
- Coordinar operaciones de transporte interno.
- Gestionar la logística inversa.

Para realizar esto el técnico compara las alternativas de transporte aplicables a la operación en función de calidad, tiempo y costo; toma en cuenta los requerimientos de la carga, el volumen a transportar, las condiciones para la descarga, las características del vehículo, etc.

También mantiene un registro de potenciales proveedores; aplica los mecanismos de contratación adecuados al tipo de operación y mantiene un registro de inconvenientes registrados con cada transportista, proveedor o cliente.

Además determina y coordina los posibles dispositivos a utilizar para el seguimiento/trazabilidad de acuerdo a las características de la operación y de los elementos transportados; controla que los envíos se realicen de acuerdo con las instrucciones establecidas y la normativa aplicable y resuelve las incidencias que pudieran presentarse durante el transporte y entrega.

Coordina con los responsables de área las operaciones (entre plantas, entre depósitos, internas) haciendo su seguimiento y resolviendo los imprevistos que pudieran presentarse.

También implementa las operaciones de devolución y el tratamiento a otorgar a los elementos retornados de acuerdo a las instrucciones del área correspondiente.

Identifica las causales de devolución para informar o sugerir líneas de acción apropiadas y controla el nivel de devoluciones para detectar volúmenes anormales adoptando, de ser necesario, las medidas que pudieran corresponder.



“Organizar y gestionar la recepción y el almacenamiento”.

Esto implica:

- Coordinar y gestionar el abastecimiento y la recepción.
 - Colaborar en la definición de las necesidades de aprovisionamiento y los compromisos de entrega.
 - Realizar el seguimiento y control del programa de aprovisionamiento/producción.
 - Acordar con los proveedores el cronograma de aprovisionamiento.
 - Supervisar la descarga y desconsolidación.

Para realizar esto el técnico relaciona el programa de abastecimiento y el cronograma de entrega en función de la disponibilidad de espacios y las necesidades de producción y/o venta; coordina las tareas con las áreas intervinientes; establece el programa de recepción del aprovisionamiento evitando la aparición de cuellos de botella y/o desabastecimiento

También supervisa los procesos y actividades de aprovisionamiento a fin de verificar el cumplimiento de lo programado y se anticipa y trata las situaciones de excepción garantizando la continuidad de las operaciones.

Negocia con los proveedores el flujo de aprovisionamiento de acuerdo a las necesidades de disposición y a la situación de los depósitos.

Además organiza la descarga teniendo en cuenta las características de los bienes; controla las cantidades recibidas utilizando las técnicas y procedimientos apropiados; coordina las actividades con el área de control de calidad y dispone del embalaje de descarte/devolución (containers, pallets, cajas, etc.)

- Gestionar los inventarios.
 - Organizar el layout de depósito/almacén.
 - Mantener registros de inventarios.
 - Supervisar las condiciones de acondicionamiento y embalaje.
 - Organizar la estiba de la mercadería.
 - Controlar las existencias.
 - Proteger la mercadería que pueda sufrir riesgos.
 - Disponer y gestionar movimientos en depósito.

Para realizar esto el técnico organiza los sectores y caminos internos de acuerdo a las características y forma de manipulación de los elementos a almacenar y los dispositivos a utilizar para el ingreso/egreso; determina los tiempos y estándares de las operaciones y movimientos para mejorar la eficiencia y eficacia del servicio; toma en cuenta los riesgos que involucra cada tipo de bien, estándares técnicos de estiba y movimiento, características y volumen habitual de movimiento, necesidades de rotación, disponibilidad de equipamiento, etc.

Además mantiene actualizados los registros de inventario.

También controla que el embalaje de la mercadería recibida se encuentre en condiciones que permitan su estiba y conservación y controla periódicamente el estado de las mercaderías informando las deficiencias que pudieran aparecer.

Organiza la estiba teniendo en cuenta los requerimientos de los elementos a almacenar (ventilación, aireación, temperatura, posibilidad de contaminación y/o derrame, entre otros), de su embalaje (posibilidad de apilado, resistencia), peso y/o volumen de los bultos,



resistencia del piso; supervisa los procesos y actividades de almacenaje aplicando los procedimientos y sistemas de calidad establecidos por la organización.

También realiza controles para verificar o determinar las existencias físicas; informa las discrepancias determinando las posibles causas y compara el período medio de rotación de las existencias con lo previsto para detectar desviaciones e informar a las áreas correspondientes.

Controla el cumplimiento de las condiciones de conservación de las mercaderías de acuerdo a sus características y las de su embalaje y resuelve las situaciones imprevistas asegurando la integridad de la mercadería en depósito.

Además obtiene información sobre las existencias, espacios disponibles y entrada y salida del/los depósito/s; coordina la entrada y ubicación de las mercaderías en el depósito optimizando el proceso; organiza movimientos internos para mejorar el flujo y la rotación de las mercaderías de y hacia el depósito y determina las prioridades de salida de los pedidos de acuerdo a los criterios establecidos y a las necesidades de servicio de los clientes.

“Gestionar la información administrativa”.

Esto implica:

- Realizar el registro y el seguimiento de proveedores de transporte.
- Elaborar la documentación de las operaciones.
- Gestionar la documentación de las operaciones.
- Seleccionar los seguros que cubran las operaciones.
- Colaborar con la gestión de reclamos a las aseguradoras.
- Realizar las gestiones requeridas para el tránsito del transporte y los materiales.
- Determinar tiempos y costos logísticos.

Para realizar esto el técnico recopila y organiza la información sobre los servicios de transporte (características, cumplimiento, tarifas, servicios adicionales, etc.); controla el cumplimiento por parte de los proveedores de las normas de la organización y evalúa el cumplimiento de los proveedores para asegurar la eficiencia de los procesos.

Selecciona la documentación adecuada en función del tipo de operación (recepción, expedición, transporte, etc.) y confecciona la documentación cumpliendo con las normas legales e internas que correspondan.

Además selecciona los instrumentos de contratación adecuados a la operación; cursa la documentación administrativa de las operaciones aplicando los procedimientos administrativos correspondientes y supervisa la información para liquidar fletes a transportistas.

También compara los distintos seguros y su aplicación relacionándolos con el tipo de operación a cubrir y medio de transporte a utilizar; tramita el seguro de los bienes durante el transporte ajustándose a la normativa vigente, las condiciones de la operación y a las políticas de la organización.

Confecciona los formularios necesarios y aplica los procedimientos establecidos para los reclamos e interactúa con otras partes intervinientes en la operación (bancos, despachantes, otros).

También realiza los trámites para la obtención y vigencia de las autorizaciones de transporte propio de modo de garantizar el tránsito de la mercadería; controla la vigencia



de las autorizaciones de los vehículos de terceros; gestiona y controla la documentación de los medios de transporte y del personal en función del tipo de operación; determina los requisitos exigidos por el tipo de material a transportar y por las normativas vigentes; cumplimenta los requisitos en tiempo y forma; establece procedimientos para casos de accidentes y para evitar la repetición de los mismos y verifica el cumplimiento de la normativa laboral, por ejemplo, en cuanto tiempos de conducción o descanso.

Identifica las componentes que intervienen en el cálculo de costos de la logística de acuerdo a los diferentes tipos de operaciones (condiciones de contratación) y medios de transporte a utilizar (terrestre, ferroviario, marítimo, aéreo, multimodal). Releva los precios de mercado de las componentes del costo; relevan los tiempos de cumplimiento de las solicitudes de los clientes y se comparan con datos históricos o estándares; incorpora al cálculo de costos las componentes que varían en función de los tiempos y de las características de las mercaderías; valoran los costos adicionales de las posibles contingencias y elabora y controla el presupuesto de los depósitos y equipos y herramientas para identificar desviaciones y proponer medidas correctivas.

“Organizar y gestionar el área de trabajo”.

Esto implica:

- Organizar el área de trabajo.
 - Colaborar en el diseño del sistema de información logística.
 - Colaborar en el diseño y trazado de depósitos y centros de distribución.
 - Colaborar en el diseño y trazado de la organización logística y su infraestructura.
 - Colaborar en el diseño de procesos de almacenamiento, manipulación y transporte.
 - Establecer los requisitos que debe cumplir el personal asignado a las diferentes tareas.
 - Promover el desarrollo de capacitación y actualización de los recursos humanos de su área.
 - Gestionar los flujos de información logística.
 - Supervisar la utilización de los sistemas de información logísticos.
 - Implementar el plan de higiene y seguridad laboral y el de protección del medio ambiente en su ámbito de trabajo.

Para realizar esto el técnico identifica la información necesaria para el desarrollo y control de las operaciones del área y definen las mercaderías del sistema.

Identifica posibles detalles del diseño que pudieran dificultar las operaciones del área; relaciona el diseño con los requerimientos operativos y volúmenes de movimientos y existencias de las mercaderías a operar y sugieren modificaciones al diseño actual para mejorar la operatoria.

Además identifica las reglas de organización habituales en el mercado; confecciona organigramas del personal; elabora planes de trabajo y confecciona circuitos administrativos.

También considera la disponibilidad y características de los lugares físicos, y las características (físicas, de resistencia a los elementos, de ser perecederas, de manipularse a granel o en distintos tipos de contenedores o envases, entre otras), eventuales riesgos y los índices de rotación de las mercaderías a almacenar y determina los equipos y herramientas requeridos por los procesos de acuerdo a los lugares físicos y a las características de las mercaderías.



Determina los requisitos en función del tipo de operación e identifica las responsabilidades derivadas de las operaciones.

Identifica los requerimientos de capacitación.

Verifica el ingreso de los datos al sistema e identifica y trata las situaciones de excepción.

Controla la calidad y pertinencia de los datos producidos por el sistema de información; identifica las necesidades operativas y sugiere modificaciones a los informes que produce el sistema y elabora informes para uso de la gerencia a partir de la información procesada.

Tiene en cuenta la normativa aplicable a las operaciones. Controla el cumplimiento de las regulaciones vigentes en materia de seguridad e higiene; tiene en cuenta las medidas relacionadas con la protección del medio ambiente; detecta y comunica falencias y riesgos no contemplados e instruye al personal sobre las normas de seguridad e higiene aplicables.

- Gestionar la infraestructura y el equipamiento
 - Gestionar y administrar los recursos del área de trabajo.
 - Colaborar en la programación y el control del mantenimiento de edificios, vehículos y equipamientos.
 - Administrar equipos y herramientas.

Para realizar esto el técnico controla e inventaría los elementos requeridos para el adecuado funcionamiento del área e instrumenta los pedidos de provisión y/o reposición.

Identifica posibles puntos de control; coordina las tareas de mantenimiento con los sectores involucrados de modo que no interfieran con el cumplimiento de las operaciones y elabora planes de contingencia.

También organiza los lugares de guarda de los equipos y herramientas; organiza programas de mantenimiento preventivo a fin de optimizar el funcionamiento del área; verifica el cumplimiento de los procedimientos de mantenimiento y controla el inventario de equipos y herramientas procurando prevenir deterioros o faltantes o detectar sus causas en caso que se produzcan.

“Interactuar con los diferentes roles ocupacionales y áreas organizacionales, mediante un trabajo en equipo de carácter cooperativo, con capacidad para negociar, argumentar y articular propuestas, necesidades y expectativas”.

Esto implica:

- Establecer óptimas relaciones en el ámbito de trabajo y adecuada comunicación, integrando equipos de trabajo, en atención al cliente interno, coordinando grupos internos y externos (contratistas, servicios tercerizados).
- Integrar equipos de trabajo para analizar y asesorar sobre problemas de la gestión logística, aplicando estrategias de negociación.
- Organizar el trabajo de su área de responsabilidad, del personal a su cargo, y también de aquellas actividades en relación con otros sectores de la organización.

“Generar propuestas innovadoras y/o emprendimientos productivos propios del ámbito de la logística”.

Esto implica:

- En el puesto de trabajo específico, generar ideas, motivar su implementación, planificar y ejecutar acciones innovadoras en los distintos procesos logísticos de la organización aplicando nuevas tecnologías, otras formas de planificación y control y gestión de la logística.



- A nivel de emprendimientos de servicios logísticos, innovar en prácticas y modelos de gestión, analizar los mercados, dimensionar la demanda, definir los recursos necesarios, identificar los procesos administrativos, determinar los costos y gastos.
- Evaluar la factibilidad técnico, económica financiera de emprendimientos logísticos.
- Redactar el plan de negocio y gestionar financiamiento.
- Programar, poner en marcha y gestionar el emprendimiento atendiendo a las normativas legales vigentes.

4.3. Área ocupacional

El Técnico Superior en Logística podrá desempeñarse en una amplia gama de empresas públicas y privadas: industriales, de servicios, agropecuarias, centros de distribución masiva, hipermercados, supermercados y empresas de transporte terrestre, ferroviario, fluvial, marítimo y aeronáutico.

Entre las áreas donde se puede desempeñar se encuentran:

- Programación y gestión de distribución.
- Supervisión de depósitos.
- Recepción y despacho de bienes y servicios.
- Seguimiento y control de inventarios.
- Coordinación de transportes.
- Análisis y corrección de procesos logísticos.
- Logística de abastecimiento.
- Picking, preparación de pedidos y consolidación.
- Administración logística.

Cumpliendo tareas de: planificación y programación de materiales, coordinación de proyectos, supervisión de producción, despacho y recepción de bienes y servicios, análisis de inventario, sistemas logísticos de productos y servicios, análisis y corrección de procesos logísticos, logística de abastecimiento, picking, preparación de pedidos y consolidación.

En cuanto a las condiciones del ejercicio profesional, el Técnico Superior incluye, no sólo la relación de dependencia dentro de las empresas, sino también el manejo autogestionario. En el primer caso, la posición técnico jerárquica, es la de vínculo entre niveles gerenciales de la empresa y los niveles operativos, con capacidad para acceso a ambos, actúa de apoyo directo o indirecto, a la Gerencia de Operaciones, a la Gerencia de Comercialización, a la Gerencia de Recursos Humanos, como así también en áreas de Logística, Abastecimiento, Control y Calidad. En el segundo caso, implica el desempeño autónomo en actividades tercerizadas.

4.4. Habilitaciones profesionales

Las actividades que realiza y para las cuales está capacitado el Técnico Superior en Logística, así como el ámbito de su desempeño y el campo y condiciones de su ejercicio profesional son los descriptos en el Perfil Profesional.



En función de las mismas, se establecen las siguientes habilitaciones profesionales para el Técnico Superior en Logística.

Estas habilitaciones tienen efecto para su desempeño en forma autónoma o asumiendo plenamente la responsabilidad por los resultados que obtenga su grupo de trabajo.

- Cooperar en la formulación y evaluación de procesos logísticos y en la determinación de sus costos.
- Programar, coordinar y gestionar la recepción y despacho de bienes.
- Supervisar y gestionar la operación de los depósitos.
- Supervisar y gestionar los inventarios físicos y los movimientos internos.
- Determinar los equipos y medios de transporte a utilizar.
- Coordinar y supervisar el transporte y las operaciones de carga y descarga.
- Administrar los recursos materiales y humanos vinculados a la gestión de la cadena logística de acuerdo a las normativas vigentes sobre seguridad, higiene, calidad y respeto al medio ambiente.
- Supervisar y operar el sistema de información logística.

5. Organización curricular

La organización curricular propuesta en este diseño, de acuerdo a los lineamientos enunciados en la Resolución del CFE N° 229/14 del Consejo Federal de Educación, propicia una trayectoria de formación que:

- Estructure y organice los procesos formativos en correspondencia con el perfil profesional de referencia.
- Garantice una formación de fundamento científico-tecnológica sobre la base de la formación general de fundamento y científico-tecnológica del nivel educativo precedente, y una formación necesaria para continuar estudios de perfeccionamiento y especialización técnica dentro del campo profesional elegido.
- Asegure la adquisición de capacidades profesionales propias del nivel.
- Articule teoría y práctica.
- Integre distintos tipos de formación.
- Posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones.
- Contemple la definición de espacios formativos claramente definidos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario.
- Evite definir exigencias propias de estadios de desarrollo y especialización profesional que trasciendan la formación de un técnico superior, y que puedan llevar a una prolongación excesiva de dicha formación.
- Se desarrolle en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que están formando, con condiciones mínimas para el desarrollo de la oferta.



5.1. Definición y caracterización de campos de formación y sus relaciones

El amplio conjunto de saberes que corresponde a la carrera de Técnico Superior en Logística ha sido organizado en cuatro campos del conocimiento, cuyos porcentajes mínimos responden a la Resolución del CFE N° 229/14, a saber:

Campo de la Formación General

El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Campo de la Formación de Fundamento

Destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Campo de la Formación Específica

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Campo de la Práctica Profesionalizante

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente 'inmersión' en el campo laboral real.

En el diseño, atendiendo a estos cuatro campos de formación articulados e integrados, y respondiendo a la Resolución del CFE N° 229/14, se promueve la adquisición de capacidades complejas en las que interjuegan el saber, el saber hacer y el saber ser. Las prácticas, los conceptos y teorías que las fundamentan, así como los valores y actitudes que las motorizan, forman parte indisoluble de la construcción de dichas capacidades.

Por tanto, no hay que perder de vista que para formar en estas capacidades, se hace necesaria la integración de saberes provenientes de los campos de conocimiento descriptos que se integran en el propósito de la formación técnica. Ello requiere el despliegue de estrategias didácticas que articulen capacidades básicas, teorías científicas, tecnológicas, y reglas técnicas, por un lado, y condiciones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas, los procesos de trabajo y los procesos de generación de conocimiento, por otro. Es importante que las estrategias didácticas no desvinculen ni desintegren la actitud y el valor, del concepto y del procedimiento, dado que en el aprendizaje y en la vida cotidiana no están separados.

La vinculación con problemas sociales requiere además en el diseño de la enseñanza, prestar especial atención a la contextualización. Esto implica la referencia a campos de trabajo y problemáticas reales de las comunidades locales que a su vez permita la comprensión del contexto regional y global.

El cursado de las diferentes unidades curriculares se realizará asumiendo una lógica de progresión que organice el proceso de aprendizaje en un orden de complejidad creciente.



5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

El presente diseño curricular sugiere el formato más conveniente para algunas unidades curriculares, aunque no para todas, ya que la institución podrá determinarlos de acuerdo a la selección y organización de los contenidos, fundamentados en criterios que les otorgan coherencia a la propuesta. De acuerdo con: la naturaleza del contenido, las temáticas a las que refieren, las problemáticas del campo laboral con las que se relacionan, las capacidades a formar, los criterios de organización que lo sustentan, pueden adoptar diferentes opciones metodológicas que configuran formatos curriculares.

Es oportuno aclarar que las unidades curriculares son aquellas instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes (Resolución del CFE N° 24/07). Integran un conjunto de aprendizajes y contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período educativo determinado, con fundamento en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros.

Se entiende por formato curricular a la forma de organización que puede adoptar el diseño de una unidad curricular. La incorporación en las planificaciones de cátedra de diferentes formatos, permite organizar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la incorporación de nuevas estrategias de trabajo. Cada uno de los formatos responde a diversos modos de intervención según: los docentes y su estilo de enseñanza, los objetivos que se esperan alcanzar, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidades que se desean desarrollar, entre otras.

Se definen para la organización de las unidades curriculares, los siguientes formatos curriculares y pedagógicos que se consideran más pertinentes:

Seminario

Plantea una acción pedagógica centrada en la profundización e investigación de una temática o problemática determinada. Su finalidad es la comprensión de las mismas, la indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación.

Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento (Resolución del CFE N° 24/07).

Permite al futuro profesional apropiarse de marcos conceptuales, principios metodológicos, modalidades de pensamiento de diferentes áreas del saber, necesarias para construir conocimientos sobre la realidad del campo de acción laboral, su interpretación, comprensión y actuación sobre el mismo.

Taller

Pretende integrar la práctica con los aportes teóricos en tanto implica la problematización de la acción desde marcos conceptuales.



Requiere de la participación activa de los estudiantes en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización en la realidad, la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamiento.

Plantea la necesidad de intercambiar información, experiencias, conocimientos para el logro de un producto determinado. Incluye la vivencia, el análisis, la reflexión y la conceptualización desde los aportes de diferentes campos del conocimiento. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción (Resolución del CFE N° 24/7).

Permite generar y concretar experiencias de integración entre diferentes unidades curriculares o al interior de cada una de ellas, a fin de posibilitar en los futuros profesionales mayores y más complejos niveles de comprensión de la práctica profesional y de la actuación estratégica.

Asignatura o materia

Es una forma de organización curricular fundada en marcos disciplinares o multidisciplinares.

Recorre los núcleos temáticos del entorno epistemológico desde las relaciones jerárquicas: se eligen los conceptos más importantes de la materia y alrededor de ellos se organizan los conceptos subsidiarios. Las mismas se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo (Resolución del CFE N° 24/7). Se resuelve en unidades didácticas planteadas según criterios que respetan las exigencias desde el alumno y desde lo social. Su significatividad reside en la articulación lógica interna que garantice el aprendizaje de secuencias de esta naturaleza.

Dado que centra la atención pedagógica en la transmisión/apropiación de los contenidos de una disciplina, éstos se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone procesos de apropiación específicos. Por ello, la enseñanza promueve en los estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.

Proyecto

Es una forma de organización curricular fundada en la globalización del conocimiento, en el que se integran problemáticas complejas desde abordajes múltiples, sin pérdida de la identidad disciplinar. En el proyecto, el problema como eje articulador, permite la integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas a través de la solución de un problema.

Existen distintos niveles de definición de un proyecto: el diseño, la puesta en práctica y la evaluación. Estas se irán abordando durante el tratamiento de los espacios que se desarrollen bajo este formato.

Laboratorio

Los trabajos específicos de este formato son la experimentación, la exploración, la prueba, la presentación de experiencias, de informe de estudios, de indagación o investigación.



Estas actividades experimentales dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados. Las mismas permitirán valorizar, producir, sistematizar, experimentar y recrear conocimientos, generar experiencias pedagógicas y, en suma, construir un espacio para actividades individuales y/o colectivas, que promuevan caminos autónomos de búsqueda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Práctica profesionalizante

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución educativa.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los derechos fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

Las prácticas profesionalizantes, en el marco del proyecto institucional, se caracterizarán por los siguientes criterios:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.



- Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.
- Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional.
- Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.
- Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales; proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades; proyectos didácticos/productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa; emprendimientos a cargo de los alumnos, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad; diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región; alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas; propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales; empresas simuladas.

Práctica formativa

Esta práctica forma parte de cada unidad curricular, a diferencia de la práctica profesionalizante que posee espacios propios dentro del diseño curricular, y se la define como una estrategia pedagógica planificada y organizada, que busca integrar significativamente en la formación académica, los contenidos teóricos con la realización de actividades de índole práctica.

Esto implica, que cada unidad curricular, que forma parte del diseño, a partir de características epistemológicas, pedagógicas y didácticas y del formato que adopte, deberá destinar un tiempo específico para la práctica del estudiante, para el hacer, combinando metodologías y recursos diversos, que superen el dictado solamente teórico de una clase. A modo de ejemplo, realización de ejercitaciones, trabajos prácticos grupales e individuales, resolución de problemas, producción de informes, elaboración de materiales y dispositivos, ensayos de laboratorio, entre otros. Dado que cada unidad curricular contribuye desde su especificidad a generar y fortalecer las capacidades y habilidades en los estudiantes, para la formación del perfil profesional del técnico.

En relación a lo mencionado, la Resolución del CFE N° 229/14 establece que el total de horas destinadas a prácticas formativas deberá corresponder a un mínimo del 33% de la carga horaria total de los campos: formación general, formación de fundamento, y formación específica y hallarse distribuido de manera equilibrada en todos los años de la trayectoria formativa.



Unidades de Definición Institucional (UDI)

Las Unidades de Definición Institucional se seleccionan por institución y por carrera de acuerdo a las prioridades de los contextos sociales y culturales. Derivan de un listado de problemáticas ofrecidas por la jurisdicción con opción a dos unidades curriculares, de dictado cuatrimestral y se incluyen en el campo de la Formación General. El formato también podrá ser seleccionado por la institución teniendo en cuenta los criterios enunciados anteriormente.

Las unidades seleccionadas podrán dar continuidad y profundizar los contenidos desarrollados en los espacios propuestos en el diseño curricular, a saber: Comunicación en primer año y Problemáticas Socio Contemporáneas en segundo año, o bien proponer otras áreas temáticas a abordar que la institución estime conveniente y que podrán ser diferentes en cada cohorte.

Áreas temáticas sugeridas:

- Antropología.
- Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Cooperativismo.
- Derechos Humanos
- Desarrollo local y Políticas Públicas.
- Lengua Extranjera.
- Metodología de la investigación.
- Mundo del Trabajo: Subjetividad y Organización
- Psicología Social.
- Sociedad, Estado y Ciudadanía.
- Sociología.
- Sustentabilidad del Desarrollo.

5.3. Estructura curricular por campos de formación y por años

A continuación se indica la distribución de las unidades curriculares por campos de formación, año de cursado, su duración, la carga horaria semanal y total de las mismas.

Campos	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
Formación General (FG)	Comunicación	1	Cuatr. 1	3	48
	Unidad de Definición Institucional I	1	Cuatr. 2	3	48
	Problemáticas Socio Contemporáneas	2	Cuatr. 1	3	48
	Unidad de Definición Institucional II	2	Cuatr. 2	3	48
Formación de Fundamento (FF)	Matemática y Estadística	1	Anual	3	96
	Informática	1	Anual	3	96
	Economía	1	Cuatr. 1	4	64
	Contabilidad	1	Cuatr. 2	4	64
	Física	1	Anual	3	96
	Administración	2	Anual	3	96
	Innovación y Desarrollo Emprendedor	2	Anual	3	96
	Ética y responsabilidad Social	3	Cuatr. 1	3	48
Derecho y Legislación Laboral	3	Cuatr. 2	3	48	



Campos	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
Formación Específica (FE)	Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	1	Anual	3	96
	Gestión de Abastecimiento e Inventarios	1	Anual	5	160
	Inglés Técnico	1	Anual	4	128
	Gestión de Almacenamiento	2	Anual	5	160
	Gestión del Transporte	2	Anual	4	128
	Comercio Internacional	2	Anual	3	96
	Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión	2	Anual	3	96
	Estrategia Empresarial	3	Anual	3	96
	Gestión de la Cadena Logística	3	Anual	5	160
	Costos Logísticos	3	Anual	4	128
	Sistemas de Información Logísticos	3	Anual	4	128
	Distribución	3	Anual	5	160
Práctica Profesionalizante	Práctica Profesionalizante I	2	Anual	5	160
	Práctica Profesionalizante II	3	Anual	5	160

Campos	Horas Cátedras Semanales	Horas Cátedras Anuales	Porcentaje
Formación General	12	192	6,98%
Formación de Fundamento	29	704	25,58%
Formación Específica	48	1536	55,81%
Prácticas Profesionalizantes	10	320	11,63%
Total Horas Cátedras		2752	100%
Total Horas Reloj		1835	

Primer Año

Campos	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
FG	Comunicación	1	Cuatr. 1	3	48
FG	Unidad de Definición Institucional I	1	Cuatr. 2	3	48
FF	Matemática y Estadística	1	Anual	3	96
FF	Informática	1	Anual	3	96
FF	Economía	1	Cuatr. 1	4	64
FF	Contabilidad	1	Cuatr.2	4	64
FF	Física	1	Anual	3	96
FE	Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	1	Anual	3	96
FE	Gestión de Abastecimiento e Inventarios	1	Anual	5	160
FE	Inglés Técnico	1	Anual	4	128
Total Horas Cátedra				28	896



Segundo Año

Campos	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
FG	Problemáticas Socio Contemporáneas	2	Cuatr. 1	3	48
FG	Unidad de Definición Institucional II	2	Cuatr. 2	3	48
FF	Innovación y Desarrollo Emprendedor	2	Anual	3	96
FF	Administración	2	Anual	3	96
FE	Gestión de Almacenamiento	2	Anual	5	160
FE	Gestión del Transporte	2	Anual	4	128
FE	Comercio Internacional	2	Anual	3	96
FE	Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión	2	Anual	3	96
FPP	Práctica Profesionalizante I	2	Anual	5	160
Total Horas Cátedra				29	928

Tercer Año

Campos	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
FF	Ética y Responsabilidad Social	3	Cuatr. 1	3	48
FF	Derecho y Legislación Laboral	3	Cuatr. 2	3	48
FE	Estrategia Empresarial	3	Anual	3	96
FE	Gestión de la Cadena Logística	3	Anual	5	160
FE	Costos Logísticos	3	Anual	4	128
FE	Sistemas de Información Logísticos	3	Anual	4	128
FE	Distribución	3	Anual	5	160
FPP	Práctica Profesionalizante II	3	Anual	5	160
Total Horas Cátedra				29	928

5.4. Propuesta de contenidos de las unidades curriculares

Primer Año

Comunicación

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Cuatrimestral	3 horas	48 horas	Taller

Finalidad formativa

Esta unidad curricular propone trabajar las experiencias del habla, la escucha, la lectura y la escritura para que el estudiante pueda plasmar sus ideas y proyectos en los ámbitos tanto personal como laboral, en un proceso de constitución subjetiva, para lograr soltura y solvencia en sus discursos y planteos teóricos, como así también en la elaboración de informes.

Ejes de contenido

El habla, la escucha, la lectura y la escritura como experiencias en la comunicación. Aportes teórico-metodológicos Diferencias entre oralidad y escritura. Los conceptos de comunicación verbal y no verbal. Los diferentes tipos y elementos de comunicación. Los conceptos de información, expresión y comunicación. Las variables lingüísticas.



Metalenguaje. El proceso de expresión y comunicación oral. Expresión y comunicación. El circuito del habla. Lenguaje corporal. La comunicación eficaz y las técnicas de oratoria. El dialogo, el debate, la exposición, la recepción. La gestualidad y la puesta en escena. El discurso persuasivo. Tipos de audiencia. La comunicación verbal y el registro escrito. El proceso de escritura y la textualidad. El proceso de escritura y las formas discursivas. La redacción. La narración. La argumentación. La comunicación profesional y sus instrumentos. Contexto, situación comunicativa e intencionalidad. Elaboración de informes. Presentaciones laborales.

Unidad de Definición Institucional I (*)

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Cuatrimestral	3 horas	48 horas	Define la Institución

(*)Para su definición remitirse a lo expresado en el punto 5.2. *Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta del presente diseño.*

Matemática y Estadística

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Anual	3 horas	96 horas	Define la institución

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir, en primer lugar introducir a los estudiantes en los conceptos básicos, para luego dominar con solvencia las estructuras de la matemática como instrumentos de interpretación de problemas de logística, permitiendo modelizar situaciones y problemas productivos y de la industria. También podrá obtener, validar y procesar datos de procesos productivos, mediante el diseño estadístico y la inferencia estadística.

DM

Ejes de contenido

Instrumentos, formulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales. Superficies. Volúmenes. SIMELA y sistemas extranjeros de longitudes, áreas y volúmenes.

Q

Funciones: operaciones con funciones elementales, funciones polinómicas (operaciones con polinomio, raíces), valor absoluto, potencial, exponencial, logarítmica y trigonométricas.

Vectores y matrices; operaciones matriciales, transposición de matrices, conceptos de máximos y mínimos. Determinantes y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Inecuaciones.

Probabilidades en espacios discretos: experimentos aleatorios, espacios muestrales, sucesos, probabilidad condicional e independencia.

Datos estadísticos: Tablas y gráficos, clasificación. Análisis e interpretación, frecuencia, medidas de posición y dispersión.

Variables aleatorias, distribuciones de probabilidad, esperanza matemática, varianza, ley de los grandes números.



Informática

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Anual	3 horas	96 horas	Define la institución

Finalidad formativa

Esta unidad curricular pretende brindar a los estudiantes una gama de herramientas informáticas relacionadas con el manejo de los principales sistemas operativos vigentes y con el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

Ejes de contenido

Sistemas operativos: Windows. Internet Páginas Web y correo electrónico. Procesador de texto. Planilla de Cálculo. Software para realizar Organigramas. Presentaciones. Las nuevas formas de comunicación. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). Las redes de comunicación y telemática. Tratamiento de la información de otros sistemas de símbolos como los lenguajes audiovisuales, multimedia, hipertexto.

Economía

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Cuatrimstral	4 horas	64 horas	Define la institución

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir que el estudiante logre comprender los factores que inciden en la oferta y la demanda, vía sistema de precios, los tipos de mercados, el sistema económico y los fundamentos de la macroeconomía y sus impactos en las industrias en general y en los aspectos logísticos en particular, de manera tal que genere un criterio propio de análisis de la realidad del conjunto de la economía.

Ejes de contenido

La Economía como ciencias. Problemas económicos básicos: necesidades y bienes. Actividad económica y sistemas económicos. Factores productivos y agentes económicos. Costos, clasificación. Estructura productiva. Mercado, oferta y demanda. Estructuras de mercado. Magnitudes y variables macroeconómicas. PBI. Demanda y oferta global. La intervención del estado en la economía. Política fiscal. Presupuesto. Políticas sectoriales. Inflación. Población y desempleo. Integración económica.

El sector externo. Competitividad. Equilibrio con tipos de cambio fijo y flexible. Equilibrio con precios internos variables. Nociones de crecimiento económico. El desarrollo económico. Geografía económica. Distribución espacial de las actividades logísticas. Matriz insumo producto. Cuencas fluviales en Sudamérica. Principales rutas terrestres, ferroviarias y aéreas del Mercosur. Corredores bioceánicos.



Contabilidad

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Cuatrimestral	4 horas	64 horas	Define la institución

Finalidad formativa

Esta unidad curricular permitirá al estudiante adquirir los conocimientos básicos sobre aspectos contables aplicados en la empresa y en la logística de la empresa.

Ejes de contenido

Sistemas de información. Sistema de información contable como componente del sistema de información. El proceso contable: objetivos. Relevamiento, ordenamiento y procesamiento de la información. La ecuación patrimonial fundamental. Las variaciones patrimoniales. Técnica de registración contable. Operaciones que registra la contabilidad. Documentación fuente. Traducción de las operaciones al lenguaje contable. Plan de cuentas. Cuentas contables. Registros contables. Tipos.

Física

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Anual	3 horas	96 horas	Taller

Finalidad formativa

Esta unidad curricular tiene como propósito que el estudiante conozca y aplique los conceptos teóricos básicos de la física a situaciones problemáticas reales en la logística de la empresa.

Ejes de contenido

Principios de la física. Principios básicos de la estática, dinámica y cinemática. Maquinas simples: palanca, poleas, plano inclinado y tornillo. Máquinas y dispositivos que cambian la dirección del movimiento. Elasticidad: resortes, muelles y amortiguadores.

Sistemas de fuerzas: Momento de una fuerza y de un sistema. Peso, masa e inercia, gravedad, centro de gravedad y equilibrio. Trabajo y energía, potencia. Base conceptual de hidráulica y neumática.

Movimiento rotatorio. Momento de inercia de un cuerpo en rotación. Choque y deformación. Fuentes y formas de energía. Transformación entre tipos de energía.

Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Anual	3 horas	96 horas	Define la institución

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer los requerimientos de seguridad y salud ocupacional en las rutinas de trabajo de la empresa, conociendo e interpretando la legislación específica para ser aplicada en el puesto de trabajo. El fin es preservar la



integridad psicofísica y la salud de los trabajadores, preservar los bienes de la empresa y evitar daños a la comunidad y medio ambiente derivados de la actividad de la empresa.

Ejes de contenido

Definiciones. Seguridad y Salud ocupacional, Medio Ambiente y Medicina Laboral. Conocimiento y aplicación de la Ley 19587, Decreto 351/79, ISO 14001, OHSAS 18001 y otras normas y recomendaciones aplicables. La gestión integrada. Prevención, diagramas de Person y otros. El valor de los estudios de incidentes. Planificación de acciones correctivas y preventivas. Control y evaluación de eficacia de la implementación. Toxicología laboral. Toxicología definiciones. Evaluación de riesgo toxicológico. Toxicología aguda y crónica. Hojas de Seguridad. Introducción al análisis de riesgo. Implementación de medidas de duras y EPC (Elementos de protección colectiva). Implementación de medidas de blandas y EPP (Elementos de protección personal). Definiciones de radiaciones. Definiciones e importancias de la Iluminación y el color. Ruidos y Vibraciones. La iluminación y el color como elementos de control de riesgos. El Ruido y Vibraciones y la gestión para su control. Mediciones. Acciones conjuntas con Servicios de Medicina laboral. Estudio de casos. Medidas de control técnico, otros controles. Señalética. Definiciones e importancias del peligro eléctrico. Riesgo en instalaciones. Electricidad estática, elementos de protección personal EPI riesgo cerámico. Medidas de control técnico, puestas a tierra, disyuntores. Equipos y su relación con el medio ambiente. Máquinas y herramientas tipos y características. Aparatos de izar, aparejos, montacargas, auto elevadores, grúas. Interacción hombre-máquina, permisos de trabajo, LOTO, recipientes estrechos, trabajos especiales. Aparatos sometidos a presión y vacío. Procedimientos más frecuentes para control de riesgos. La ingeniería de prevención, elementos de protección colectiva EPC. Protección contra incendios, explosiones y fugas. Protección contra incendios y explosiones, pasivas y activas. Características edilicias e instalaciones. Industrias y organizaciones sensibles. Análisis de casos. Plan de higiene y seguridad laboral en el ámbito de trabajo. Plan de protección de medio ambiente en el ámbito de trabajo.

Handwritten signature

Gestión de Abastecimiento e Inventarios

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Anual	5 horas	160 horas	Materia o Taller

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir que el estudiante logre comprender los instrumentos y herramientas para trabajar coordinadamente con los proveedores con el objetivo de lograr una gestión del abastecimiento en tiempo de las materias primas, los insumos y/o servicios que necesitan para realizar sus actividades con efectividad.

Handwritten mark

Ejes de contenido

Política de abastecimiento. Objetivos de la función de abastecimiento. Ciclo del abastecimiento. Proceso administrativo. Relaciones con otras funciones de la organización. Proceso de abastecimiento. Ordenes de pedido/entrega. Recepción, identificación y verificación de pedidos. Seguimiento del pedido. Control de salidas. Seguimiento del flujo de información: en línea y fuera de línea. Cálculo del lote económico de producción/compra/entrega. Registro y evaluación de proveedores. Software de gestión y seguimiento de proveedores. Planificación de inventarios. Costos de inventarios. Características de la gestión de inventarios según el tipo de organización. Gestión integrada de inventarios. Métodos de



determinación de pedidos. Determinación del stock de seguridad. Métodos de reabastecimiento continuo y periódico: punto de pedido.

Proceso de compras de insumos y bienes de capital. Elección de metodologías de compra. Pliegos de condiciones generales y particulares para la adquisición de insumos. Proveedores y registro de proveedores.

Sistemas de información para la programación y gestión de compra.

Inglés Técnico

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Primer año	Anual	4 horas	128 horas	Taller

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir acceder a la bibliografía en Inglés en el área técnica específica, desarrollar las competencias lectoras que permitan al estudiante alcanzar autonomía en la lectura e interpretación de textos técnicos en Inglés, desarrollar estrategias de lectura para la comprensión de textos auténticos sobre temas de la especialidad, reconocer las formas lingüísticas del discurso escrito en su función comunicativa.

Ejes de contenido

El texto científico-técnico. Tipos y géneros textuales. Funciones discursivas. La organización de la información textual. Componentes sintáctico-gramaticales. Cohesión y coherencia. Claves lexicales. Lectura comprensiva de manuales. Folletos. Normas. Uso del diccionario.

Segundo Año

Problemáticas Socio Contemporáneas

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Cuatrimstral	3 horas	48 horas	Materia o Seminario

Finalidad formativa

Esta unidad curricular contribuirá al análisis de los principales procesos políticos, económico-sociales, territoriales, ideológicos y culturales que caracterizan la historia del siglo XX, inicios del siglo XXI en el marco mundial, latinoamericano y en especial en la Argentina, el entorno local y regional para favorecer en los estudiantes la elaboración de un juicio crítico de la que constituye su realidad presente.

Ejes de contenido

Condicionantes sociales, económicos y políticos. Teorías de la cultura. Multiculturalismo e interculturalidad. Transformación del Estado-Nación. Rol social del Estado. Ciudadanía y espacio público. Problemáticas socio culturales. Proceso de globalización, transnacionalización y regionalización. Procesos políticos, económicos y su vinculación con el mundo del trabajo actual. La economía como dimensión de la vida social. Trabajo y sociedad. Formas de organización del trabajo. Evolución de la organización social del trabajo. Modelos. Mundo del trabajo, subjetividades e identidades colectivas. Las organizaciones como fenómeno del proceso de modernización y como problema




sociológico. Aportes y dificultades en la definición de las organizaciones en términos de objetivos y de relaciones sociales. Culturas organizacionales. Concepto y caracterización de los grupos sociales pequeños. Grupos primarios y secundarios. Grupos de pertenencia y grupos de referencia. Grupos y equipos en la organización: relaciones intra e intergrupales; cooperación y conflictos. Particularidades del mercado de trabajo en Argentina. Medios masivos de comunicación. El conocimiento en la sociedad de la información. Estratificaciones socioeconómicas y el problema de la exclusión. Transformaciones del Estado moderno. Estado y Sociedad. Reforma del Estado Argentino y en Santa Fe. Rol del Estado. Territorio, ambiente y problemáticas locales. De los Estados nacionales a la Globalización y de esta a la regionalización o a lo territorial. La integración en bloques regionales y una perspectiva latinoamericana. Desarrollo Local y Regional. Modelos de desarrollo local. Procesos de intervención. Etapas de un proyecto de desarrollo local en la provincia. Planeamiento táctico y estratégico. Democracia y participación en el proceso de planeamiento. Análisis de casos.

Unidad de Definición Institucional II (*)

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Cuatrimestral	3 horas	48 horas	Define la institución

(*) Para su definición remitirse a lo expresado en el punto 5.2. *Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta del presente diseño.*

Innovación y Desarrollo Emprendedor




Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Anual	3 horas	96 horas	Taller

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir comprender a la innovación como proceso por un lado y como solución a las preocupaciones de las personas por otro y al emprendedorismo como procedimiento para bosquejar ideas de negocios, formular proyectos para materializar esas ideas y analizar la implementación de los mismos; de manera de impactar en la competitividad de las empresas, de las regiones, del país y de la sociedad en general.

Ejes de contenido



Las megatendencias y su impacto en la sociedad. Autoconocimiento. Las personas emprendedoras. El cómo dinamizador social. Características emprendedoras. La decisión de emprender. Creatividad e innovación. Técnicas de creatividad e innovación aplicada al puesto de trabajo, a la organización existente o al nuevo emprendimiento. Emprendedores creativos e innovadores. La innovación como solución a las preocupaciones de las personas. Diseñando el prototipo de emprendimiento. Técnicas para ayudar a definir modelos de negocios. Diseño del modelo de negocios: empresa y proceso. Modelo de negocio. Ontología de modelos de negocio. Modelo *Canvas*. Los bloques del modelo de negocio: una herramienta para describir, analizar y diseñar emprendimientos. Estrategia de un modelo de negocio. Organización jurídica de nuevos emprendimientos. La ética en los emprendimientos. La venta de las ideas de negocios. Plan de negocio, sus partes. Introducción a software para la redacción de un plan de negocio.



Administración

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Anual	3 horas	96 horas	Define la institución

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante reconocer a la Administración como una disciplina social, adquirir el manejo preciso de los conceptos y técnicas que le permitan obtener la competencia necesaria para poder desempeñarse en las organizaciones, adaptando su trabajo a los cambios que puedan originarse en la organización y/o entorno.

Ejes de contenido

Las organizaciones: características. Elementos y fines. Clasificación. Empresa y la administración de empresas. La empresa y el empresario: la actividad económica. La empresa: sus objetivos, sus elementos constitutivos y su funcionamiento. El empresario: sus funciones clásicas. Administración. Funciones y principios de la administración. Sistemas administrativos. La planificación: Contexto organizacional. Visión y Misión. . Planeamiento: concepto, tipos y características, programación y control. Políticas, objetivos y planes de mejora. Procesos y mapa de procesos La organización: Estructura organizacional. Tipos. Organigrama. Funciones. Identificación de competencias. La dirección: la motivación, negociación, comunicación, liderazgo. Liderazgo, autoridad, asimetrías. Procesos de trabajo. Roles, funciones, relaciones jerárquicas y funcionales. Procesos de comunicación. Códigos diferenciales de lenguaje. Capacitación: inducción y plan de capacitación para el personal de logística. El Control: definición de indicadores de desempeño. Tableros de control. Interrelaciones entre las funciones. Análisis de las funciones y/o de los procesos interrelacionados de la cadena de valor de la empresa: logística de abastecimiento, producción, comercialización, logística de distribución, servicios posventas, sistemas de soportes. El técnico superior en la empresa: su lugar en la organización, la descripción de su puesto de trabajo y las relaciones con el resto de la empresa.

Handwritten initials

Gestión de Almacenamiento

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Anual	5 horas	160 horas	Materia o Taller

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante comprender la manera en resolver problemas vinculados con la disposición física de los depósitos (lay out), las políticas de almacenamiento y manipulación de mercadería, materiales y otros bienes.

Ejes de contenido

Función de los depósitos en diferentes tipos de organizaciones. Depósitos propios y de terceros. Contrato de almacenaje. Tipos de depósitos (según actividad, tratamiento fiscal, recinto, grado de mecanización). Sistemas de almacenaje: ventajas y desventajas. Diseño físico del depósito: flujo de materiales y equipos de manipulación. Equipos de uso corriente (carretillas, autoelevadores, estanterías, tarimas, rolls, etc.): características y utilidades. Sistemas modulares. Unidades de carga: pallets, contenedores. Clasificación y codificación de materiales. Sistemas de seguimiento de materiales (rfid, barras, etc). Organización de actividades y flujos físicos en el depósito. Técnicas de organización y

Handwritten mark



coordinación del trabajo del depósito. Aplicaciones informáticas de gestión.

Almacenamiento de los materiales en función de sus propiedades y características físico-químicas.

La gestión y control de los inventarios. Índices de gestión: stock mínimo, de seguridad, índice de rotación. Análisis ABC. Principio de Pareto. Costos de almacenaje. Recuentos físicos. Aplicaciones informáticas de gestión y control.

Normativas de seguridad e higiene en las operaciones del depósito. Normativas en función del tipo de material. Prevención de riesgos laborales en la manipulación y movimiento.

Gestión del Transporte

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Anual	4 horas	128 horas	Materia o Taller

Finalidad formativa

Esta unidad tiene la finalidad de brindar los conocimientos y experiencias para que el estudiante pueda comprender, organizar, evaluar, mejorar la carga y seleccionar el sistema de transporte adecuado a la correcta gestión de la logística empresarial.

Ejes de contenido

Organización del transporte de corta distancia. Características. Normativa aplicable y reglamentación del transporte por carretera y urbano. Permisos y autorizaciones. Gestión de flotas. Tipos de vehículos. Alternativas: compra o subcontratación de servicios. Contratos de servicios de transporte/distribución. Costos del servicio de distribución/reparto: fijos y variables.

Elementos y condiciones de la subcontratación del servicio de transporte. Determinación de tarifas de transporte: según el tipo de materiales, distancias, flexibilidad.

Documentación de transporte. Responsabilidades.

Organización de cargas y programación de rutas. Métodos de planificación de rutas. Hojas de ruta, itinerarios y horarios. Aplicaciones informáticas.

Incidencias e imprevistos. Los seguros en el transporte. Procedimiento de contratación y reclamo de siniestros.

Organización del transporte de larga distancia. Características. Planificación de rutas. Métodos de organización y distribución de cargas. Cálculo de costos del transporte: fijos y variables.

Transporte intermodal. Características y restricciones. Las plataformas intermodales. Responsabilidades del operador de transporte multimodal. Transporte en régimen de consolidación. Grandes volúmenes. Documentación de transporte de larga distancia: nacional, internacional e intermodal. Contratos de transporte multimodal.

Protección física de los materiales transportados. Criterios de selección de embalajes según el modo de transporte. Normalización, certificación y homologación. Transporte de naturaleza específica: materiales peligrosos, perecederos, animales vivos, entre otros.

Incidencias e imprevistos. Los seguros en el transporte terrestre, marítimo y aéreo. Procedimiento de contratación y reclamo de siniestros.



Comercio Internacional

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Anual	3 horas	96 horas	Materia

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante reconocer al comercio internacional como una disciplina de la economía que le permitirá obtener la competencia necesaria para manejar información y herramientas que hacen a las importaciones y exportaciones de materiales, productos y servicios que requieren las organizaciones.

Ejes de contenido

Sistema internacional de comercio. Balanza de pagos. Interdependencia y ganancias derivadas del comercio. Las posibilidades de producción. La especialización y el comercio. Costo de oportunidad y ventajas comparativas. Ventajas comparativas e intercambio. El comercio exterior de la Argentina, principales productos y mercados. Tipos de exportación. PyMEs, exportaciones e importaciones. Documentos comerciales. Tipos de importación. Documentos comerciales. Incoterms. Sistemas arancelarios. Legislación y práctica aduanera. Exportación por cuenta y orden de terceros. Operatoria bancaria de negocios internacionales. Medios internacionales de pago. Normativa bancaria y cambiaria Argentina. Mercado de cambios. Declaración jurada anticipada de importación (DJAI). Formas de despacho según el sistema internacional de comercio.

Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Anual	3 horas	96 horas	Materia o proyecto

Finalidad formativa

Esta unidad curricular tiene por propósito otorgar al estudiante las herramientas y técnicas para la evaluación económica financiera de los proyectos de inversión que se presentan cotidianamente en la logística empresarial, brindando distintos criterios de selección de proyectos de una cartera, como así también las herramientas para su administración en la implementación y montaje de proyectos de inversión.

Ejes de contenido

Concepto de proyecto de inversión. Las etapas de los proyectos de inversión: de la idea inicial al project management. El valor del dinero en el tiempo. Utilización de fórmulas financieras en Excel. Diagramas de flujo de caja. Amortización de créditos mediante sistema francés, alemán y americano. Métodos de evaluación de proyectos: tasa de rendimiento, período de recupero, valor actual neto, tasa interna de retorno, tasa interna de retorno modificada, índice de rentabilidad, costo anualizado total, relación costo beneficio. Comparación entre los distintos métodos. Selección de proyectos logísticos evaluados. Criterios de toma de decisión sobre proyectos logísticos en una cartera según los distintos tipos de interrelaciones. Administración de proyectos. Los conceptos del project management. Métodos de planificación para la implementación de proyectos de red: PERT y CPM. Estimaciones probabilísticas de tiempo. Consideraciones de costo. Introducción a la programación de administración de proyectos logísticos y de la cadena de abastecimiento mediante software.



Práctica Profesionalizante I

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Segundo año	Anual	5 horas	160 horas	Proyecto

Finalidad formativa

Esta práctica profesionalizante debe estar planificada desde la institución educativa, monitoreada y evaluada por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y debe poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

El desarrollo de esta unidad curricular tiene como finalidad afianzar la construcción del rol del Técnico Superior en Logística, el cual se viene configurando desde el primer año y continuará profundizándose en cada una de las instancias de formación siguientes.

En esta unidad se propone abordar los procesos involucrados en el relevamiento y diagnóstico acerca de la Gestión de Abastecimiento e Inventarios, Gestión de Almacenamiento, Gestión del Transporte en la organización u ámbito donde desarrolle esta práctica profesionalizante, para lo cual el futuro técnico tendrá que:

- Identificar las organizaciones presentes en el territorio,
- Reconocer los procedimientos y etapas de la logística,
- Familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa.
- Por otra parte, esta unidad promoverá la reflexión sobre la práctica, reconociendo los procesos tecnológicos involucrados, las normas de seguridad e higiene, el trabajo en equipo, dentro de un marco ético y responsable.

Organización de la Práctica Profesionalizante

La práctica profesionalizante se realizará de acuerdo al Reglamento de Práctica Profesionalizante vigente en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Esta unidad curricular adopta el formato de Proyecto, etapa de diseño, desde el cual que se propone abordar los procesos involucrados en el relevamiento y diagnóstico de la Logística de la organización seleccionada para realizar esta práctica profesionalizante.

Estos proyectos pueden ser proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades; proyectos didácticos/productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa; emprendimientos a cargo de los alumnos, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad; diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región; alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas; propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales; empresas simuladas.

Ámbitos de realización

La práctica profesionalizante I podrá realizarse en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales, pudiendo ser estas empresas de tipo industrial, de servicios, agropecuarias, centros de distribución masiva, hipermercados, supermercados y empresas de transporte terrestre, ferroviario, fluvial, marítimo y aeronáutico.



Las áreas donde se desarrollarán podrán ser:

- Supervisión de depósitos.
- Recepción y despacho de bienes y servicios.
- Seguimiento y control de inventarios.
- Coordinación de transportes.
- Logística de abastecimiento.
- Picking, preparación de pedidos y consolidación.

Secuencia de la práctica profesionalizante

En la organización u ámbito donde desarrolle esta práctica profesionalizante I, el estudiante, mediante la confección de un proyecto, tendrá que relevar y diagnosticar todos aquellos procesos involucrados en la Gestión de Abastecimiento e Inventarios, Gestión de Almacenamiento, Gestión del Transporte, de manera tal de:

- reconocer los procesos tecnológicos involucrados y procedimientos de estas etapas de la logística, las normas de seguridad e higiene, el trabajo en equipo, dentro de un marco ético y responsable,
- familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa,
- relevar y diagnosticar acerca de los procesos analizados,
- confeccionar un proyecto acerca del relevamiento y diagnóstico con el fin de diseñar, implementar y/o mejorar los procesos analizados.

Tercer Año

Ética y Responsabilidad Social

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Cuatrimestral	3 horas	48 horas	Materia

Finalidad formativa

Esta unidad va a fomentar en el estudiante un pensamiento reflexivo y crítico sobre el comportamiento humano en las organizaciones desde la perspectiva de la ética, aplicada en un contexto donde la sociedad y la economía requieren que éstas asuman valores y responsabilidades respecto de sus empleados, de los clientes y proveedores, de los accionistas, del medio ambiente y de la comunidad en la cual desarrollan su actividad.

Ejes de contenido

El hombre y la organización: Relación entre el hombre y la organización en la Teoría de la Administración. La dimensión ética del comportamiento. Ética y moral. Relativismo y absolutismo ético. Ética como filosofía moral. Teorías normativas. Ética aplicada. La ética empresarial. El marco ético de la empresa: Ética cívica. Contenidos mínimos. La empresa como espacio ético: La ética en la empresa. La teoría de los stakeholders. Responsabilidades respecto de los accionistas, empleados, clientes, proveedores y competidores. Responsabilidades sociales: La responsabilidad ampliada. Influencias y responsabilidades sociales. Medio ambiente. Institucionalización de la ética en la empresa:



Programas de ética. La elaboración de un código de ética. Reportes de sustentabilidad. Valoración ética de la empresa.

Derecho y Legislación Laboral

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Cuatrimestral	3 horas	48 horas	Materia

Finalidad formativa

Esta unidad curricular aborda los aspectos legislativos que se relacionan con la empresa, tanto aquellos referidos a disposiciones municipales, provinciales, nacionales, sean estos orientados al producto o a las condiciones de uso, producción y/o distribución y comercialización, promoviendo el análisis crítico y pormenorizado de la vasta legislación existente referida a la empresa.

Ejes de contenido

El derecho como ciencia. Las normas. Orden de prelación. Persona. Concepto. Atribuciones. Clasificación. Personas jurídicas. Concepto. Atributos. Clasificación. El patrimonio: definición y composición. Derechos reales. Derechos reales sobre cosas propias, ajenas y garantía. Hechos y actos jurídicos: concepto. Clases. Elementos. El comerciante. Definición. Derechos y obligaciones. Los actos de comercio. Obligaciones. Fuentes. Clasificación. Efectos. Extinción. Contratos. Concepto. Elementos. Clasificación. Efectos. Contratos más frecuentes. Y contratos modernos.

Ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto. Contratos comerciales. Sociedades comerciales. Leyes relacionadas con la industria y la seguridad industrial. Leyes laborales. Contratos de trabajo. Convenios colectivos. Propiedad intelectual, marcas y patentes.

Handwritten initials

Estrategia Empresarial

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Anual	3 horas	96 horas	Materia

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir al estudiante comprender el rol del directivo superior de las organizaciones como un integrador de distintas áreas, con una visión sistémica del proceso de planificación estratégica; adquiriendo una visión de los procesos necesarios para desarrollar, implementar y reevaluar estrategias formuladas en la logística empresarial.

Handwritten mark

Ejes de contenido

Estrategia y las distintas corrientes del pensamiento estratégico aplicado a la organización. Formulación de la estrategia. El entorno global de las organizaciones: La naturaleza del entorno global organizativo, el radar empresarial, los cambios en el escenario y su influencia en las organizaciones, la técnica de desarrollo de escenarios como insumo básico de la estrategia empresarial. El análisis interno de la organización. La definición de la estrategia: de costos, liderazgo, nicho, crecimiento, mantenimiento, diversificación. Evaluación y selección de la estrategia. La implementación de la estrategia: planificación estratégica en la organización; misión, visión, valores, objetivos estratégicos. Herramientas para definir objetivos estratégicos: matriz FODA, BCG, cinco fuerzas, Mc Kinsey, cadena



de valor. La planificación táctica y operativa: diseño de planes de corto y largo plazo. Definición de la estructura organizacional en función de la estrategia. Control de la estrategia: los indicadores estratégicos. Revisión de la estrategia ante entornos cambiantes.

Gestión de la Cadena Logística

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Anual	5 horas	160 horas	Materia o Taller

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer, comprender, diseñar y mejorarlos procesos involucrados en la logística de ingreso y salida de las organizaciones como así también el manejo de materias primas y productos terminados.

Ejes de contenido

Logística integral. La función logística en la organización. Calidad total y just in time. Gestión de la cadena logística. Análisis de la cadena logística: definición y fases. Logística, áreas de procesos y su interrelación con el resto de la empresa.

Análisis de los costos logísticos: directos e indirectos. Costos de rotura, de no abastecimiento y de no satisfacción. Optimización de costos. Control de los costos logísticos. Seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la cadena logística.

Gestión de la logística inversa. Tratamiento de las devoluciones. Identificación y evaluación de las causas. Reutilización. Pools de pallets. Contenedores y embalajes reutilizables.

Servicio al cliente. Elementos. Mejora continua de procesos. Indicadores de gestión. Sistema de gestión de incidencias. La gestión de la calidad y el servicio al cliente.

Centros de distribución, almacenamiento y manejo de materiales. Introducción a la cadena de abastecimiento internacional.

Costos Logísticos

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Anual	4 horas	128 horas	Materia

Finalidad formativa

Esta unidad formativa va a permitir al estudiante conocer los elementos fundamentales de los sistemas de costos y sus pautas de contabilización, las herramientas que hacen a la programación, determinación, análisis y control de los costos para la toma de decisiones en logística.

Ejes de contenido

Conceptos sobre costos. Clasificación de los costos. Elementos del costo: costos de la cadena de abastecimiento, costo de materiales, costo de la mano de obra, otros costos fabriles. Costos de inventarios. Los Sistemas de costos. Administración de recursos materiales. El costeo variable. Bases de análisis del CVU: en términos físicos y monetarios. Costos de comercialización y financiación. Elementos de decisiones de costoso sobre los procesos de la cadena de abastecimiento. Costeo basado en la actividad. Los procesos y los costos. Etapas para implementar costeo ABC. Sistema de indicadores



de costos de logística de la empresa. Presupuestos de logística. Esquema tributario argentino.

Sistemas de Información Logísticos

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Anual	4 horas	128 horas	Materia o Taller

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer, obtener, utilizar y analizar información de distintos sistemas para la toma de decisiones en los diferentes procesos logísticos.

Ejes de contenido

Manejo de distintos sistemas informáticos utilizados en la gestión de las organizaciones. Interpretación y manejos de distintos módulos que componen los sistemas. Sistemas de gestión de la relación con los clientes (CRM). Sistemas de la gestión de la relación con los proveedores (SRM). Administración de almacenes, stock, transporte, distribución, manejo de bodegas. Sistemas GPS por seguimiento satelital. Ventas. Presupuestos. Contables, financieros. Producción. RR HH. Sistemas integrados. Sistemas de información gerencial. Indicadores claves de logística. Técnicas para la selección de indicadores logísticos. Definición y diseño del tablero de control logístico. Gestión de los indicadores logísticos.

Distribución

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Anual	5 horas	160 horas	Materia o Taller

PM

Finalidad formativa

Esta unidad curricular tiene como propósito permitir al estudiante conocer las herramientas fundamentales para resolver situaciones diversas en los procesos de transporte y distribución de la logística empresarial.

Ejes de contenido

Los modelos de distribución. Objetivos de la distribución. Diseño del modelo de la distribución. Red de distribución. Transporte de sustancias peligrosas. Normativas. Transporte Internacional. Agentes de despacho aduanero. Consolidación y des consolidación. Los costos de la preparación de la carga y de la gestión del transporte. Enrutamiento o ruteo.

9

Práctica Profesionalizante II

Ubicación en el diseño	Régimen de cursado	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Formato propuesto
Tercer año	Anual	5 horas	160 horas	Proyecto

Finalidad formativa

Esta Práctica Profesionalizante II, al igual que la anterior, debe estar planificada desde la institución educativa, monitoreada y evaluada por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y debe poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.



La Práctica Profesionalizante II es la continuidad de la Práctica Profesionalizante I y constituye una instancia decisiva en la construcción del rol del Técnico Superior en Logística, dado que es en esta unidad curricular donde se da cuenta, integran y aplican los saberes y habilidades obtenidos en la trayectoria de formación conformada por los cuatro campos descriptos.

Por ello, el desarrollo de esta unidad curricular se realizará de acuerdo a las mismas condiciones que la práctica profesionalizante I, buscando afianzar la construcción del rol del Técnico Superior en Logística, que se viene configurando desde el primer año a través de la articulación vertical y horizontal de las unidades curriculares y la integración pertinente entre teoría y práctica en cada una de las instancias de formación propuestas en el diseño curricular. En este sentido se plantea abordar todos los procesos involucrados en la Gestión Logística en la organización u ámbito donde el estudiante desarrolle esta práctica profesionalizante.

Organización de la Práctica Profesionalizante

Esta práctica se realizará de acuerdo al Reglamento de Práctica Profesionalizante vigente en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Adopta el formato de Proyecto. Estos pueden ser proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades; proyectos didácticos/productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa; emprendimientos a cargo de los alumnos, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad; diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región; alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas; propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales; empresas simuladas.

Ámbitos de realización

La Práctica Profesionalizante II podrá realizarse en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales, pudiendo ser estas empresas de tipo industrial, de servicios, agropecuarias, centros de distribución masiva, hipermercados, supermercados y empresas de transporte terrestre, ferroviario, fluvial, marítimo y aeronáutico.

Las áreas donde se desarrollarán podrán ser:

- Supervisión de depósitos.
- Recepción y despacho de bienes y servicios.
- Seguimiento y control de inventarios.
- Coordinación de transportes.
- Logística de abastecimiento.
- Picking, preparación de pedidos y consolidación.

Secuencia de la práctica profesionalizante

De acuerdo al relevamiento realizado en la Práctica Profesionalizante I de los distintos procesos logísticos de la organización seleccionada, y sumado a los nuevos conocimientos adquiridos en los distintos campos de formación en esta etapa; el estudiante deberá



articularlos en un formato de proyecto con el fin de diseñar mejoras mediante planes de implementación para:

- Organizar y gestionar la distribución y despacho.
- Coordinar y gestionar el transporte.
- Organizar y gestionar la recepción y el almacenamiento.
- Gestionar la información administrativa.
- Organizar y gestionar el área de trabajo.

Esto se logrará analizando la implementación de planes de mejoras en estos procesos logísticos, como así también en el diseño de un tablero de control logístico mediante un sistema de indicadores diseñados a tal efecto en la organización donde realiza la práctica.

5.5. Régimen de correlatividades

La trayectoria que realice cada estudiante en la carrera, deberá respetar las siguientes pautas del régimen de cursado y correlatividades.

Las correlatividades se establecen en función de los procesos que se pretenden desarrollar en el transcurso de la formación y de los alcances de contenidos correspondientes a cada unidad curricular.

Para Rendir	Debe tener aprobada
Gestión de Almacenamiento	Gestión de Abastecimiento e Inventarios
Gestión del Transporte	Gestión de Abastecimiento e Inventarios
Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión	Contabilidad Economía
Estrategia Empresarial	Administración
gestión de la Cadena Logística	Gestión de Almacenamiento Gestión del Transporte
Sistemas de Información Logísticos	Informática
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I Innovación y Desarrollo Emprendedor

6. Bibliografía de referencia

BALLOU, Ronald H. (2004) *Logística: administración de la cadena de suministro*. Pearson Educación.

BOLÍVAR, Antonio (1995): *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Granada, Force. Universidad de Granada.

BRUNNER, J. (1990): *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

CAMILLONI, Alicia y otros (2007): *El Saber Didáctico*. Buenos Aires, Paidós.

CARRANZA, Octavio; SABRIA, Federico (2005) *Logística: mejores prácticas en Latinoamérica*, International Thomson

CARRASCO, Juan Bravo (2011): *Gestión de procesos*. ISBN 978-956-7604-20-3, 4ta Edición. Chile, Editorial Evolución SA.



- CHIAVENTAO, Idalberto. (2006): *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México, McGraw-Hill.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, Foro de Entidades Profesionales de la Región Centro, Centro de Ingenieros de Córdoba (2014), *Sistematización de estudios vinculados a la hidrovía Paraná – Paraguay – Uruguay*.
- DELFINO, J. y Ponce, C. (1998): La demanda privada de educación superior. En DELFINO, J.; GERTEL, H.; SIGAL, V.: *La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones, tendencias*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. Serie Nuevas Tendencias.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel (2009): *Pensar la Didáctica*. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones.
- DÍAZ BARRIGA, Frida (1990): *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. México, Ed. Trillas.
- DRUCKER, Peter (2000): *La gerencia*. Buenos Aires, Ed. Ateneo.
- FONTI, Verónica; SALVARREDY, Julián; FRONTI, Javier (2004): *Project Management con Visio y Project*. Buenos Aires, Omicron System SA.
- GILLI, Juan José (2011): *Ética y empresa: valores y responsabilidad social en la gestión*. Buenos Aires, Ed. Granica.
- GOBIERNO DE SANTA FE, Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos - Subsecretaría de Transporte (2013), *Evaluación de la logística en el movimiento de cargas*
- GOBIERNO DE SANTA FE, Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe (2012): *Plan Estratégico Provincial Visión 2030*. Obras y proyectos que garantizan derechos.
- KAPLAN, Robert y NORTON, David P. (1999): *Cuadro de Mando Integral*. Barcelona, Gestión 2000, Tercera reimpresión.
- KOONTZ y O'DONNELL (1993): *Administración, una perspectiva global*. México, Mac Graw Hill.
- LAMBERT, Douglas M. (2008) *Supply Chain Management: Processes, Partnerships, Performance* Supply Chain Management Inst.
- MORÍN, E. (2003): *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- MORÍN, E.; ROGER CIURANA, E.; MOTTA, R. (2003): *Educación en la era planetaria*. Barcelona, Gedisa.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (2010): *Metas Educativas 2021*. La Educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Madrid, OEI.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2005): *Recomendación sobre el desarrollo de Recursos Humanos Educación, Formación y Aprendizaje Permanente N° 195*. Ginebra, OIT. Disponible en www.cinterfor.org.uy
- OSTERWALDER, A. (2010): *Business Model Generation*. USA, John Wiley & Sons.
- ROBBINS, S.; COULTER, M. (1996): *Administración*. 5ª Edición. México, Prentice Hispanoamericana.
- RÓMULO, Eduardo (2009) *Cadena de abastecimiento: gestión en entornos competitivos*, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Fondo Editorial.
- SAPAG CHAIN, Nassir (2001): *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación*. Chile, Pearson. 2da Edición.



SCHROEDER, Roger (2011): *Administración de Operaciones: Conceptos y casos contemporáneos* (5ta.ed). México, Mcgraw-hill. Interamericana.

SCHVARSTEIN, L. (2001): *Psicología de las organizaciones*. Buenos Aires, Paidós.

ZABALZA, Miguel Ángel (1998): *Los planes de estudio en la Universidad. Algunas reflexiones para el cambio*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

Normativa citada

Ley N° 26.206. 2006. Ley de Educación Nacional. Argentina.

Ley N° 26.058. 2005. Ley de Educación Técnico Profesional. Argentina.

Ley Provincial 13.467 del 8 de Junio de 2015: Parque Comercial y Logístico Área Metropolitana Santa Fe.

Resolución N° 261 del Consejo Federal de Educación. 2006. Argentina.

Resolución N° 24 del Consejo Federal de Educación. 2007. Argentina.

Resolución N° 13 del Consejo Federal de Educación. 2007. Argentina.

Resolución N° 47 del Consejo Federal de Educación. 2008. Argentina.

Resolución N° 91 del Consejo Federal de Educación. 2009. Argentina.

Documento Borrador del Marco de Referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior. Sector Logística. INET. Agosto 2011.

Resolución N° 209 del Consejo Federal de Educación. 2013. Argentina.

Resolución N° 229 del Consejo Federal de Educación. 2014. Argentina.

Resolución N° 158 del Ministerio de Educación de la Nación. 2014. Argentina.

Documento Borrador del Marco de Referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior. Sector Logística. INET. 2014.

EM

Q